BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

"Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del General Manuel Belgrano"

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

LUNES 9 DE MARZO DE 2020
AÑO CVII - TOMO DCLXIII - Nº 48
CÓRDOBA, (R.A.)

http://boletinoficial.cba.gov.ar
Email: boe@cba.gov.ar

3ª SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas ..... Pag. 1
Fondos de Comercio ..... Pag. 9
Sociedades Comerciales ..... Pag. 10

ASAMBLEAS

CLUB INFANTIL BARRIO ITUZAINGO

convoca a sus socios a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el dia 06 de Marzo de 2020 a las 20 hs en la sede social del Club Infantil Barrio Ituzaingo sito en calle Salvador Massa 7000, de la ciudad de Córdoba Capital, para tratar los siguientes orden del dia: 1) Designación de dos asociados a suscribir el acta de asamblea junto a la Presidenta y Secretario. 2) Causas por las cuales se convoca a la Asamblea fuera de termino; 3) Consideración de la memoria, informe de la Comisión Revisora de Cuentas, documentos contables y balances correspondientes al ejercicio contables Nº 1 cerrado con fecha 30 de Setiembre de 2018; 4) Consideración de la memoria, informe de la Comisión Revisora de Cuentas, documentos contables y balances correspondientes al ejercicio contables Nº 2 cerrado con fecha 30 de Setiembre de 2019; 5) Elección del Revisor de Cuentas Titular y Suplente.

3 días - Nº 249850 - $ 2285,10 - 11/03/2020 - BOE

LAS JUNTURAS

CTRO DE JUB. Y PEMS. LAS JUNTURAS

La Comisión Directiva del Ctro de Jub. y Pems. Las Junturas, resuelve: Convocar a Asamblea Gral Ordinaria a los asoc. para el 28/03/2020 a las 17:30 hs en sede, para considerar la siguiente orden del día: 1) Designación de 2 Asambleístas para que con el Pte. y Sec. suscriban la presente acta. 2) Lectura y consideración de Memoria y Balance anual corresp. al Ej. Nº 9 01/01/2019 al 31/12/2019 3) Palabra libre.

1 día - Nº 253015 - $ 366,45 - 09/03/2020 - BOE

VILLA MARIA

MOTORACE SRL

Por contrato del 04/02/2019, con sus firmas certificadas, Ramón Alejandro CHIAVASSA DNI 20.439.788, argentino, divorciado, domiciliado en Calle Pública 365, Solares del Norte Ciudad de Villa María, y María Eugenia CHIAVASSA, DNI 21.395.649, argentina, casada, domiciliada en calle Caranday 150 de la Ciudad de Villa Nueva, cedieron a favor de Raúl Roberto DESTEFANIS, DNI 12.145.621, divorciado, argentino, con domicilio en Salta 17, de la ciudad de Villa María, Carlos Daniel DESTEFANIS, DNI 12.145.186, casado, argentino, con domicilio en Fray M. Esquiú 540, de Villa María, Córdoba y Mario Guillermo DESTEFANIS, DNI 13.015.247, casado, argentino, con domicilio en Garay 90, Villa María, Córdoba, las ciento veinte (120) cuotas sociales correspondientes a la sociedad MOTORACE SRL, que equivalen al 100% del capital social, con un valor nominal Pesos Cien ($ 100,00) cada una, lo que hace un importe total de pesos Doce mil ($ 12.000,00). De las ciento veinte cuotas sociales (120) relacionadas, las que integran la totalidad del capital social, son cedidas cuarenta (40) a cada uno de los tres cesionarios (Raúl Roberto DESTEFANIS, Carlos Daniel DESTEFANIS y Mario Guillermo DESTEFANIS). El capital social de ciento veinte cuotas (120) queda suscripto de la siguiente forma: Raúl Roberto DESTEFANIS cuarenta (40) cuotas, Carlos Daniel DESTEFANIS cuarenta (40) cuotas, y Mario Guillermo DESTEFANIS cuarenta (40) cuotas. LOS CEDENTES declaran que no existe pasivo social, a la fecha de suscripción del contrato, fuera del que resulta de los libros y documentación comercial de la empresa. LOS CESIONARIOS asumen la continuidad laboral del personal listado (anexo) bajo las condiciones contractuales. LOS CESIONARIOS, se reserva el derecho a reclamar por cualquier pasivo no detallado y por daños y perjuicios. Si el incumplimiento de la normativa en materia fiscal, aduanera, laboral y previsional por LOS CEDENTES en el ejercicio de sus funciones diere lugar a acción fiscalizadora del estado o al reclamo del personal LOS CESIONARIOS están facultados para reclamar a LOS CEDENTES el importe de tales incumplimientos con intereses, multas y honorarios. Los cesionarios deberán notificar a los cedentes resguardando su participación de los cedentes respecto de la pretensión, si los cedentes optaren por no defenderse, se considerará que las deudas aceptadas por los cesionarios se ajustan a derecho no siendo posible reclamo de los cedentes por los montos a resarcir a los cesionarios. Como garantía de las obligaciones asumidas, se constituyen en principales obligados, fiadores lisos y llanos, y principales pagadores, renunciado a los beneficios de excusión y división, por los cedentes, Marcelo CHIAVASSA DNI 22.224.741, con domicilio L. N. Alem 692, Miguel Muñoz, de Villa Carlos Paz y TEAM MOTO RACE SA, CUIT 30-71169282-3, la que es representada por el Presidente del Directorio Marcelo Chiavassa, y por los cesionarios, VILLA NUEVA SA, CUIT 30-55791346-3, la que es representada por el Presidente del Directorio Carlos Daniel Destefanis, DNI 12.145.186. Las garantías incluyen la responsabilidad solidaria de todas las obligaciones asumidas por dicha parte, En el caso que las empresas fiadoras comprometan su solvencia patrimonial o cedan sus acciones deberán mejorar la garantía a satisfacción de la otra parte. El listado de Créditos (anexo I), Cheques propios emitidos (anexo II) y deuda a proveedores (anexo III) se adjuntan al presente. Las acreditaciones que se reciban por ventas con tarjetas de crédito y débito con posterioridad al 2/02/19, correspondientes a cupones emitidos con anterioridad al 3/02/2019, le corresponden a los cedentes. Los cheques de terceros entregados a proveedores antes del día 3/03/19 y que fueran rechazados y reclamados por los proveedores serán responsabilidad del cedente. Gasto e impuesto devengado anterioridad al 3/02/19, que se abone con posterioridad, estará a cargo de los cedentes. Se preparará la contabilidad al 31/01/19, se estimará el importe de IG a la fecha y se detraerán las retenciones y anticipos ingresados a la fecha. El saldo, si fuere a favor del contribuyente será abonado por la cesionaria al vencimiento de la DDJJ del impuesto, y si fuera a favor de AFIP será abonada por el cedente al vencimiento de la DDJJ. Los cesionarios tomarán posesión efectiva de la gestión de la empresa el día 04/02/19, con plazo de 30 días para el cambio de firmas y demás trámi-

tes que aseguren la continuidad comercial de la empresa. Renunció el socio gerente Ramón Alejandro CHIAVASSA, y se designó como nuevo socio gerente a Carlos Daniel DESTÉFANIS DNI 12.145.186, quién desempeñará sus funciones mientras dure la sociedad. Los cedentes y sus garantes se comprometen a no efectuar actividades de comercio minorista en competencia durante un plazo mínimo de 5 años a partir de la firma en Villa María y zona de influencia, en un radio de 80 Km. desde Bv. Alvear 564 de Villa María, ni a través de la instalación de local, por viajante, venta virtual o telefónica a clientes de la zona de no competencia; se dejan a salvo las ventas que la firma TEAM MOTORACE SA. realice en su local de la ciudad de Córdoba u otros puntos de ventas que no estén situados la zona de no competencia. Los cesionarios se comprometen por el plazo 5 años a no instalar locales de comercio minorista con la denominación MOTORACE en la ciudad de Córdoba y zona de influencia en 70 km desde el ejido urbano de esa localidad. Respecto al uso de la marca MOTORACE, renuncian los cesionarios por si, en representación de MOTORACE SRL o a través de un tercero a formular reclamo, por la denominación y giro comercial de la firma TEAM MOTORACE SA y la utilización de MOTORACE en una modificación futura de la citada razón social. Todo de la razón social: MOTORACE SRL, Inscripta en el Registro Público de Comercio en relación a la matrícula 9704-B1.- Juzgado 1° Inst. y 4 Nom. Civil, Com., y Familia de Villa María, Sec. N° 8.

1 día - Nº 253079 - $ 3046,96 - 09/03/2020 - BOE

CRUZ DEL EJE

COMISIÒN PERMANENTE FIESTA NACIONAL DEL OLIVO . ASOCIACIÓN CIVIL

Por acta nùmero trescientos treinta y nueve, (339) de la Comisiòn Directiva de Comisiòn Permanente Fiesta Nacional del Olivo, de fecha 21 de febrero del 2020, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el dìa veintiuno (21) de marzo del dos mil veinte, a las diecisiete horas en la sede social sita en la calle Belgrano nro 375 de la ciudad de Cruz del Eje, para tratar el siguiente orden del dìa: 1) Designaciòn de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al presidente y secretario; 2) Consideraciòn de la Memoria 2018/2019; Informe de la Comisiòn Revisora de Cuenta y Documentaciòn contable correspondiente al Ejercicio Econòmico Nro. 2018/2019, cerrado el treinta y uno de marzo del año 2019. Fdo. La Comisiòn Directiva

1 día - Nº 253080 - $ 356,15 - 09/03/2020 - BOE

CORRAL DE BUSTOS IFFLINGER

DON VISO S.A.

Por asamblea general Ordinaria de fecha 04/09/2015, se eligen autoridades de la firma social DON VISO S.A. compuesto por un Presidente de Directorio y Director Suplente por el termino de tres ejercicios. Por unanimidad se resuelve la reelección de PRESIDENTE y DIRECTOR SUPLENTE. En consecuencia y, por el termino de tres ejercicios, el Directorio queda establecido de la siguiente manera: presidente: MAURICIO ALEJANDRO SEIMANDI, DNI N°24.102.270, Director Suplente: JAVIER ANTONIO PLA, DNI N° 17.115.227

1 día - Nº 253207 - $ 351,50 - 09/03/2020 - BOE

LA PUERTA

SOCIEDAD RECREATIVA Y ATLETICA CENTENARIO .LA PUERTA

Sociedad Recreativa y Atletica Centenario .La Puerta Dpto Rio Primero Cordoba, Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 01 de Abril de 2020, a las 21,00 horas, en la sede social sita en calle 9 de Julio Nº 755, para tratar orden del día:1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la memoria y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 103, cerrado el 31 de Diciembre de 2019. 3) Elección de autoridades. 4) Tratamiento de la Cuota Social. La Comisión Directiva.

3 días - Nº 253532 - $ 1203,60 - 11/03/2020 - BOE

GASTRONOMICA MINORISTA ARGE NUCCI S.A.

Por Acta N° 4 de Asamblea General Ordinaria de fecha 05/07/2019, se resolvió la elección del Sr. Federico Alberto Antonucci Sintes, DNI 26815361, como Director Titular Presidente, y el Sr. Martin Ricardo Antonucci Sintes, DNI 30328410, como Director Suplente.

1 día - Nº 253701 - $ 261,90 - 09/03/2020 - BOE

SOCIEDAD DE CARDIOLOGÍA DE CÓRDOBA ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 04/03/2020, se convoca a los asociados el día 20 de marzo de 2019 en la sede social sita en calle Ambrosio Olmos Nº 820 a Asamblea General Ordinaria, a las 17,30 horas en Primera Convocatoria, y a las 18.30 hs. en Segunda Convocatoria, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 38, cerrado el 30 de septiembre de 2.019; 3) Entrega de reconocimiento al Dr. FELIX ZELAYA de acuerdo al Art. 11 del Estatuto, pasando a revistar como Miembro Vitalicio; 4) Situación futura de socios deudores 5) Renovación parcial de la Comisión Directiva de acuerdo al artículo 27 y concordante del Estatuto y Renovación Tribunal de cuentas tres Miembro titulares y un suplente, por dos años. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - Nº 253756 - $ 907,05 - 09/03/2020 - BOE

ASOCIACION CIVIL COOPERADORA DEL COLEGIO E INSTITUTO CRISTO REY

La Asociación Civil Cooperadora Del Colegio e Instituto Cristo Rey, de La Ciudad de Morteros convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 06 de Abril del año 2020, a las 20 horas en su sede social sita en calle Boulevard 9 De Julio Nº 1028, de la ciudad de Morteros, Provincia de Córdoba, en la cual se tratará el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos (2) asambleístas para firmar el Acta de Asamblea, junto al Presidente y Secretario. 2°) Motivos por los cuales se realiza la asamblea fuera de término. 3°) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados, Cuadros Anexos y demás documentación correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 31/12/2017, 31/12/2018 y 31/12/2019 . 4°) Consideración del Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas. 5) Elección total de los miembros de la comisión directiva.-

3 días - Nº 253634 - s/c - 11/03/2020 - BOE

"TRIGO Y MIEL – ASOCIACION CIVIL"

Por Acta de la Comisión directiva, de fecha 25 de Febrero 2020, en la Ciudad de Cba., de la Provincia de Córdoba, República Argentina, en la sede social sito calle Av. Valenti 1256 Barrio Villa La Tela II siendo las 17:00 hs se convoca a los asociados a Asamblea General, a celebrar el día 26 de Marzo de 2020, a las 16hs en la sede social sito en la calle Av. Valenti 1256 Barrio Villa La Tela II, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de la asamblea junto al presidente y secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de cuentas y

documentos contables correspondiente al ejercicio Económico N°15 cerrado el 31 de Diciembre 2019. No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 18 horas del día de la fecha.

3 días - Nº 253692 - s/c - 11/03/2020 - BOE

MUTUAL DEL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN DEL CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

ASOCIACIÓN CIVIL S/FINES DE LUCRO

MUTUAL DEL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN DEL CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN: Resuelve llamar a Asamblea General Ordinaria, convocada para el día veinticinco de Abril de 2020, a las 09:30 horas, en la sede de la Institución, ubicada en la calle Mariano Fragueiro N°365 de ésta ciudad de Córdoba, con media hora de tolerancia, para tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Elección de Presidente de la Asamblea y designación de dos (2) Asambleístas para suscribir el Acta. 2°) Tratamiento de Memoria, Balance General, Inventario, Cuadro de Gastos y Recursos e Informe del Órgano de Fiscalización, correspondiente al Ejercicio 54°, cerrado al 31 de diciembre de 2019, Cálculo, Recursos y Presupuesto de Gastos Ejercicio 2020 y Reserva por Revalúo Ley 27.430. VENCIDO EL TÉRMINO DE TOLERANCIA SE SESIONARÁ CON EL NUMERO DE ASAMBLEÍSTAS PRESENTES. (Art. 35° del Estatuto)

3 días - Nº 253696 - s/c - 11/03/2020 - BOE

ASOCIACIÓN COOPERADORA DEL INSTITUTO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN TÉCNICA Y FORMACIÓN PROFESIONAL N° 2 "DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO"

La ASOCIACIÓN COOPERADORA DEL INSTITUTO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN TÉCNICA Y FORMACIÓN PROFESIONAL N° 2 "DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO" convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 15 de Abril de 2020, a las 20 horas, en la sede social sita en calle Juan E. Müller 651, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del acta anterior; 2) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y estados contables correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 31 de enero de 2020. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - Nº 253656 - s/c - 09/03/2020 - BOE

MUTUAL DE SOCIEDAD CULTURAL

ASOCIACIÓN CIVIL S/FINES DE LUCRO

La Mutual de Sociedad Cultural, convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria, para el Día Miércoles 15 de Abril de 2020 a las 21:30 Hora en su sede social, Sita en calle Rivadavia 871 de La Para, Departamento Río Primero, Provincia de Córdoba, para tratar y considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asociados para que firmen el Acta de Asamblea, conjuntamente con Presidente y Secretario. 2) Motivos por los que se convocó a Asamblea fuera del término legal. 3) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente el Ejercicio comprendido entre el 01 de Octubre de 2018 y el 30 de Septiembre de 2019. 4) Asociación a la Federación Argentina de Cooperativas de Crédito Ltda., 5) Consideración para la venta de los siguientes Inmuebles que se detallan a continuación. 1) - Venta de Lote de Terreno Ubicado en Cerro Colorado, Pedanía Estancia, Departamento Rio Seco, Provincia de Córdoba. Designado como lote Once mide diez metros de frente al norte sobre calle Caminiaga por igual medida en su contra frente al sur. Linda con lote catorce y treinta metros al este y oeste. Linda con lotes doce y diez respectivamente. Superficie total: trescientos metros cuadrados. Empadronado en la dirección general de rentas en cuenta 260325559961, nomenclatura catastral 2603370101006011000. Inscripto en el registro general en matricula 1.368.336. Según certificado catastral Nº471223 del 11/08/2016 la parcela no registra afectaciones. 2)- Venta de Lote de Terreno con la misma ubicación del anterior (Lote de Terreno Ubicado en Cerro Colorado, Pedanía Estancia, Departamento Rio Seco, Provincia de Córdoba) designado como lote Catorce mide diez metros ochenta y nueve centímetros al suroeste, sobre calle Churqui cañada. Diez metros en su contra frente al norte linda con lote once, treinta y nueve metros cuarenta y ocho centímetros al oeste, linda con lote quince y cuarenta y tres metros ochenta centímetros al este, linda con lote trece. Superficie total: cuatrocientos dieciséis metros cuarenta decímetros cuadrados. Empadronado en la dirección general de rentas en cuenta 260325559995. Nomenclatura catastral 2603370101006014. Inscripto en el registro general en matricula 1.368.339 según certificado catastral Nº471227 del 11/08/2016 la parcela no registra afectaciones. 3)- Venta de Inmueble inscripto en el Registro de la Propiedad de Córdoba bajo la Matricula 1670175. 4) -Venta de Inmueble inscripto en el Registro de la Propiedad de Córdoba bajo la Matricula 1670176. 5)- Venta de Inmueble inscripto en el Registro de la Propiedad de Córdoba bajo la Matricula 1670177. 6)- Venta de Inmueble inscripto en el Registro de la Propiedad de Córdoba bajo la Matricula 1670178. 7)-Venta de Inmueble inscripto en el Registro de la Propiedad de Córdoba bajo la Matricula 1670179. 8)-Venta de Inmueble inscripto en el Registro de la Propiedad de Córdoba bajo la Matricula 1670180. 9)-Venta de Inmueble inscripto en el Registro de la Propiedad de Córdoba bajo la Matricula 1670181. 10)-Venta de Inmueble inscripto en el Registro de la Propiedad de Córdoba bajo la Matricula 1670182. 11)-Venta de Inmueble inscripto en el Registro de la Propiedad de Córdoba bajo la Matricula 1670183. 12)-Venta de Inmueble inscripto en el Registro de la Propiedad de Córdoba bajo la Matricula 1670184. 13) -Un Lote de Terreno, con todo edificado, clavado y plantado que contiene, ubicado en la ciudad de Deán Funes, Pedanía San Pedro de Toyos, Departamento Ischilin, Provincia de Córdoba; designado como lote cinco de la Manzana XII; compuesto de veinte metros de frente; por cincuenta metros de fondo: con una Superficie Total de Un mil Metros Cuadrados; lindando: al Nor-Oeste, con lote seis; al Sud-Este, con fondos de los lotes dos y doce; al Nor-Oeste, con calle Salta; y al Sud-Oeste, con Lote cuatro. Inscripto el inmueble en el Registro General de la Provincia con relación a la matricula número 632.082, del Dpto. Ischilin. En la Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba se haya empadronado en la cuenta número 1705-15056362. Con Nomenclatura Catastral Provincial: Dpto-17; Ped-05; Pblo-07; C-02; S-01; M-015; P-003; PH-000. 14)- Un Lote de Terreno, con todas las mejoras que contiene de clavado, plantado y adherido al suelo, edificado con Plan PRO.MU.VI. Tipología de vivienda familiar con un total de 60 mts2, conformada por un (1) dormitorio de 12.24 mts2, una cocina-comedor de 22.40 mts2, un (1) baño de 4.48 mts2, ubicado en la Localidad de La Para, Pedanía Castaños, Departamento Rio Primero, Provincia de Córdoba, y que de acuerdo al plano de mensura y subdivisión confeccionado por el Ingeniero Alejandro C. Segalla, visado por la Dirección de Catastro de la Provincia de Córdoba mediante Expediente Provincial Número 0033074981/2013, de fecha 09 de septiembre del año 2013, inscripto en el Registro General de la Propiedad , en Protocolo de Planos al Número 166.931, se designa como Lote dieciséis de la Manzana Cincuenta y Nueve, que mide en su frente al Nor-Este diez metros; al Sud-Este veintidós metros; al Sud-Oeste diez metros y al Nor-Oeste veintidós metros, hacien-

do una superficie total de Doscientos Veinte Metros Cuadrados, lindando al Nor-Este con calle Arcelia Carrera; al Sud-Este y al Sud-Oeste con parte del lote veintidós de la misma subdivisión y al Nor-Oeste con lote quince de la misma subdivisión. 15)- Un lote de Terreno, con todas las mejoras que contiene de clavado, plantado y adherido al suelo, edificado con Plan PRO.MU.VI. Tipología de vivienda familiar con un total de 60 mts2, conformada por un (1) dormitorio de 12.24 mts2, una cocina-comedor de 22.40 mts2, un (1) baño de 4.48 mts2, ubicado de la Localidad de La Para, Pedanía Castaños, Departamento Rio Primero, Provincia de Córdoba, y que de acuerdo al plano de mensura y subdivisión confeccionado por el Ingeniero Alejandro C. Segalla, visado por la Dirección de Catastro de la Provincia de Córdoba mediante Expediente Provincial Número 0033-074981/2013, de fecha 09 de Septiembre del año 2013, Inscripto en el Registro General de la Propiedad, en protocolo de Planos al Número 166.931, se designa como Lote Veinte de la Manzana Cincuenta y Nueve, que mide en su frente al Nor-Oeste once metros; al Nor-Este veintidós metros; al Sud-Este once metros y al Sud-Oeste veintidós metros, haciendo una superficie total de doscientos cuarenta y dos metros cuadrados, lindando al Nor-Oeste con calle pública; y al Sud-Este con parte del lote veintidós de la misma subdivisión y al Sud-Oeste con lote diecinueve de la misma subdivisión. 16)- Venta de los derechos y acciones equivalentes al treinta y tres por ciento sobre una fracción de campo con todas las mejoras que contiene, ubicado en Estancia Pueblo del medio parte de una mayor superficie, Pedanía Castaños, Dpto. Rio Primero: Designado Lote Uno: A. Oeste c. Camino Publico – Plano 75.125 inscripto en el registro general de la propiedad en la Matricula Nro. 321.728. 17)- Un Lote de Terreno, ubicado en la parte N-E. del campo Totoral, Pnia Totoral, Dpto. Totoral, Prov. Cba. Designado como Lote Trece y mide: 25 ms. de fte. Al O. s/frac. destinada a calle publica, por 50 ms. de fdo. Superficie total: 1250 ms2. Y linda: al N c/lote doce; al E. c/la parc. 1134-1675, al S. c/ lote catorce manzana 5; inscripto en el Registro de la Propiedad de la Provincia de Córdoba bajo la Matricula 669.458 (34). 18) -Venta de Inmueble inscripto en el Registro de la Propiedad de Córdoba bajo la Matricula 1672837, Nomenclatura Nº 2503220101069001 - Nro. Cuenta 250341852575. 19)- Venta de Inmueble inscripto en el Registro de la Propiedad de Córdoba bajo la Matricula 1672816, Nomenclatura Nº 2503220101069002 - Nro. Cuenta 250341852583. 20)-Venta de Inmueble inscripto en el Registro de la Propiedad de Córdoba bajo la Matricula 1672840 Nomenclatura Nº 2503220101069003 - Nro. Cuenta 250341852591. 21)-Venta de Inmueble inscripto en el Registro de la Propiedad de Córdoba bajo la Matricula 1672819, Nomenclatura Nº 2503220101069004 – Nro. Cuenta 250341852605. 22)-Venta de Inmueble inscripto en el Registro de la Propiedad de Córdoba bajo la Matricula 1672822, Nomenclatura Nº 2503220101069005 – Nro. Cuenta 250341852613 23)-Venta de Inmueble inscripto en el Registro de la Propiedad de Córdoba bajo la Matricula 1672842, Nomenclatura Nº 2503220101069006 – Nro. Cuenta 250341852621 24)-Venta de Inmueble inscripto en el Registro de la Propiedad de Córdoba bajo la Matricula 1672828, Nomenclatura Nº 2503220101069007 – Nro. Cuenta 250341852630 25)-Venta de Inmueble inscripto en el Registro de la Propiedad de Córdoba bajo la Matricula 1672836, Nomenclatura Nº 2503220101069008 – Nro. Cuenta 250341852648 26)-Venta de Inmueble inscripto en el Registro de la Propiedad de Córdoba bajo la Matricula 1672826, Nomenclatura Nº 2503220101069009 – Nro. Cuenta 250341852656 27)-Venta de Inmueble inscripto en el Registro de la Propiedad de Córdoba bajo la Matricula 1672831, Nomenclatura Nº 2503220101069010 – Nro. Cuenta 250341852664 28)-Venta de Inmueble inscripto en el Registro de la Propiedad de Córdoba bajo la Matricula 1672839, Nomenclatura Nº 2503220101069011 – Nro. Cuenta 250341852672 29)-Venta de Inmueble inscripto en el Registro de la Propiedad de Córdoba bajo la Matricula 1672841, Nomenclatura Nº 2503220101069012 – Nro. Cuenta 250341852681 30)-Venta de Inmueble inscripto en el Registro de la Propiedad de Córdoba bajo la Matricula 1672833, Nomenclatura Nº 2503120101069013 – Nro. Cuenta 250341852699 31)-Venta de Inmueble inscripto en el Registro de la Propiedad de Córdoba bajo la Matricula 1672825, Nomenclatura Nº 2503220101069014 – Nro. Cuenta 250341852702 32)-Venta de Inmueble inscripto en el Registro de la Propiedad de Córdoba bajo la Matricula 1672838, Nomenclatura Nº 2503220101070001 – Nro. Cuenta 250341852711 33)-Venta de Inmueble inscripto en el Registro de la Propiedad de Córdoba bajo la Matricula 1672834, Nomenclatura Nº 2503220101070002 – Nro. Cuenta 250341852729 34)-Venta de Inmueble inscripto en el Registro de la Propiedad de Córdoba bajo la Matricula 1672832, Nomenclatura Nº 2503220101070003 – Nro. Cuenta 250341852737 35)-Venta de Inmueble inscripto en el Registro de la Propiedad de Córdoba bajo la Matricula 1672830, Nomenclatura Nº 252503220101070004 – Nro. Cuenta 250341852745 36)-Venta de Inmueble inscripto en el Registro de la Propiedad de Córdoba bajo la Matricula 1672821, Nomenclatura Nº 2503220101070005 – Nro. Cuenta 250341852753 Inscripción Dominial 25-1672821-00000-00. 37)-Venta de Inmueble inscripto en el Registro de la Propiedad de Córdoba bajo la Matricula 1672815, Nomenclatura Nº 2503220101070006 – Nro. Cuenta 250341852761 38)-Venta de Inmueble inscripto en el Registro de la Propiedad de Córdoba bajo la Matricula 1672827, Nomenclatura Nº 2503220101070007 – Nro. Cuenta 250341852770 39)-Venta de Inmueble inscripto en el Registro de la Propiedad de Córdoba bajo la Matricula 1672823, Nomenclatura Nº 2503220101070008 – Nro. Cuenta 250341852788 40)-Venta de Inmueble inscripto en el Registro de la Propiedad de Córdoba bajo la Matricula 1672817, Nomenclatura Nº 2503220101070009 – Nro. Cuenta 250341852796 41)-Venta de Inmueble inscripto en el Registro de la Propiedad de Córdoba bajo la Matricula 1672829, Nomenclatura Nº 2503220101070010 – Nro. Cuenta 250341852800 42)-Venta de Inmueble inscripto en el Registro de la Propiedad de Córdoba bajo la Matricula 1672835, Nomenclatura Nº 2503220101070011 – Nro. Cuenta 250341852818 43)-Venta de Inmueble inscripto en el Registro de la Propiedad de Córdoba bajo la Matricula 1672818, Nomenclatura Nº 2503220101070012 – Nro. Cuenta 250341852826 44)-Venta de Inmueble inscripto en el Registro de la Propiedad de Córdoba bajo la Matricula 1672824, Nomenclatura Nº 2503220101070013 – Nro. Cuenta 250341852834 45)-Venta de Inmueble inscripto en el Registro de la Propiedad de Córdoba bajo la Matricula 1672820, Nomenclatura Nº 2503220101070014 – Nro. Cuenta 250341852842 46) -Venta de Inmueble inscripto en el Registro de la Propiedad de Córdoba bajo la matricula Nro 490463 (25) 47)- Venta de Inmueble inscripto en el Registro de la Propiedad de Córdoba bajo la matricula Nro 490464 (25). 48)- Cesión de derechos y acciones y/o venta de Inmueble inscripto en el Registro de la Propiedad de Córdoba bajo Matricula N° 595.873 (25) ocupado por la Sra. Noemí del Rosario Lescano, DNI: 4.220.708, en calidad de usufructuaria vitalicia.

3 días - Nº 253778 - s/c - 11/03/2020 - BOE

CONSTRUYENDO FUTURO
ASOCIACIÓN CIVIL SIN FINES DE LUCRO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 23 de la Comisión Directiva, de fecha 02 de Marzo de 2020, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30 de Abril de 2020, a las

18:00 hs. en su sede social sita en calle Figueroa y Mendoza Nº 1335 del Bº Urca, Córdoba, Capital; para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Recursos y Gastos, Cuadros Anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2019. 3) Aprobación de la Gestión de los miembros de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas. 4) Renovación de los miembros de la Comisión Directiva (doce titulares y cuatro suplentes), y Comisión Revisora de Cuentas (dos titulares y un suplente); quienes duraran dos ejercicios en sus mandatos, según Estatuto artículos 13 y 14. Fdo. La Comisión Directiva.

3 días - Nº 253145 - $ 1429,38 - 11/03/2020 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL DOS PROVINCIAS

De acuerdo al artículo 30 del Estatuto Social, la Asociación Mutual Dos Provincias resuelve convocar a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en la sede de te Entidad Mutual, ubicada en calle Gerónimo del Barco Nº 2318 de la ciudad de San Francisco, el día 30 de abril de 2020 a las veinte horas treinta minutos con el objeto de tratar el siguiente orden del día: 1º) Designación de dos asambleístas para que juntamente con el Presidente y Secretario, suscriban el acta de la presente Asamblea. 2º) Lectura y consideración de Memoria, Balance General e informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2019. 3º) Tratamiento de la cuota social.

3 días - Nº 253572 - s/c - 10/03/2020 - BOE

MUTUAL DE ASOCIADOS DEL C.A.S.C. LOS SURGENTES

De acuerdo al Artículo 30 de nuestros Estatutos Sociales nos dirigirnos a Ud. a fin de invitarlo a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que tendrá lugar en nuestra Entidad Mutual, ubicada en Gdor. J.M. DE LA SOTA N° 398 de esta localidad de Los Surgentes, el día 06 de Abril del 2020, a las 21 horas, con el objeto de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos asociados para que juntamente con el Presidente y Secretario suscriban el Acta de la presente Asamblea.- 2º) Motivos por los cuales esta Asamblea se realiza fuera de término. 3º) Consideración de Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Cuadros Demostrativos, Notas e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondientes al Vigésimo Noveno Ejercicio Económico cerrado al 30 de Noviembre de 2019. 4º) Consideración de la compensación de los directivos según Resolución INAES N°152/90. 5º) Consideración del monto de la Cuota Social.

3 días - Nº 253559 - s/c - 10/03/2020 - BOE

SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS ALEJANDRO GIARDINO

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Mediante la presente se informa a los Señores Socios que por acta número 376 de la Comisión Directiva de fecha veintiséis de febrero de dos mil veinte, se convoca a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día sábado (28) veintiocho de marzo de dos mil veinte a las 15:00 horas en la sede de la Institución sita en calle Toronjil 46 de la localidad de Villa Giardino, Provincia de Córdoba, para el tratamiento del siguiente Orden del día: 1 Motivo por el que se convoca a la Asamblea fuera de término. 2 Elección de dos (2) Socios para firmar el Acta junto a Presidente y Secretario. 3 Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, Balance General y Estados Contables de correspondientes al Ejercicio Económico N° (30) treinta, cerrado el 31 de julio de dos mil diecinueve. Se recuerda ART. 42 - La Asamblea General sesionará válidamente con la mitad más uno de los miembros Socios que estén estatutariamente autorizados. Pero si una hora después de la fijada en la convocatoria no se hubiere obtenido ese número podrá funcionar con los asambleístas presentes.

3 días - Nº 253548 - s/c - 10/03/2020 - BOE

SALUD INTEGRAL SOCIEDAD ANÓNIMA

VILLA DOLORES

Convocatoria. Convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 26/03/2.020, a las 19 hs. en primera convocatoria y a las 20 hs. en segunda convocatoria, en Hormaeche Nº 71, Villa Dolores - Córdoba. Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente; 2) Ratificación del acta de asamblea general ordinaria del 30/9/2.019.

5 días - Nº 252785 - $ 601,50 - 13/03/2020 - BOE

ADMURVC S.A.

RIO CEBALLOS

CONVOCATORIA: El Directorio de ADMURVC S.A. convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria Extraordinaria a realizarse en el SUM del barrio, sita en calle Ruta E-53 Km 20, Mza 24 Lote 5, Río Ceballos, Provincia de Córdoba, la que se celebrará el día 25 de Marzo de 2020 a las 18.30 hs. en primera convocatoria, y a las 19.30 hs. en segunda convocatoria, a los fines de tratar el siguiente Orden del día: 1) Consideración de la documentación que establece el artículo 234, Inc. 1º de la Ley General de Sociedades (Ley 19.550), su aprobación y ratificación correspondiente a los ejercicios: Ejercicio Económico Nº 1 del 01 Enero de Enero de 2014 al 31 de Diciembre de 2014; Ejercicio Económico Nº 2 del 01 de Enero de 2015 al 31 de Diciembre de 2015; Ejercicio Económico Nº 3 del 01 de Enero de 2016 al 31 de Diciembre de 2016; Ejercicio Económico Nº 4 del 01 de Enero de 2017 al 31 de Diciembre de 2017; Balance Económico de Corte del 01 de Enero de 2018 al 30 de Junio de 2018; Ejercicio Económico Nº 5 del 01 de Enero de 2018 al 31 de Diciembre de 2018. Ejercicio Económico Nº 6 del 01 de Enero de 2019 al 31 de Diciembre de 2019. 2) Destino de los Resultados de los Ejercicios tratados en el punto anterior. 3) Constitución del Fondo de Reserva Legal, Art. 70 de la Ley General de Sociedades (Ley 19.550) por los períodos tratados en los puntos anteriores. 4) Aprobación de la Gestión del Directorio por los Ejercicios Nº 1 a 6 inclusive. 5) Aprobación de la gestión de la administradora Cra. Susana Maurigh, desde el inicio de sus tareas hasta el día de la fecha. 6) Honorarios del Directorio por los Ejercicios en tratamiento. 7) Aceptación de la Renuncia de los Directores resuelto ello, Determinación del número de Directores, y elección de autoridades. 8) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Presidente suscriban el acta de Asamblea.

5 días - Nº 252663 - $ 4454,60 - 10/03/2020 - BOE

SOCIEDAD ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS INSTRUCCIÓN Y EDUCACIÓN, UNIONE E BENEVOLENZA VOLERE E POTERE DE MARCOS JUÁREZ

La "Sociedad Italiana de Socorros Mutuos Instrucción y Educación, Unione e Benevolenza - Volere e Potere de Marcos Juárez", convoca a los señores socios de la institución a la Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo el día 01 de abril de 2020, a las 20,00 hs. en la sede social de la Institución, sita en calle Belgrano 1023 de la ciudad de Marcos Juárez, a los fines de tratar el siguiente orden del día: PRIMERO: Designación de Dos (2) socios para que juntamente con el Presidente y Secretario, redacten y suscriban el Acta de Asamblea. SEGUNDO:

Informe sobre el motivo por el que se convocara a Asamblea Ordinaria fuera de término, respecto del ejercicio contable anual bajo tratamiento (período 1º de septiembre de 2018 al 31 de agosto de 2019. TERCERO: Lectura, deliberación y aprobación de la Memoria, Balance General e Inventario, Cuadro de resultados, Cálculo de Recursos y gastos e informe del Órgano de Fiscalización del ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 2019. CUARTO: Consideración y aprobación del incremento en el valor de las cuotas sociales, dispuesto por el Consejo Directivo en reunión de fecha 23 de Enero de 2019. QUINTO: Autorizar a la Comisión Directiva a fijar valores por cuotas de mantenimiento en Panteón Social. SEXTO: Designación de tres asambleístas para conformar la Junta Electoral, que tendrá a su cargo la realización del acto eleccionario de autoridades, con las obligaciones que le impone el Estatuto Social. SÉPTIMO: Renovación parcial de la Comisión Directiva por el término de Dos (2) años por caducidad de los mandatos: Un Vice-Presidente, Un Pro-Secretario, Un Tesorero y Dos vocales titulares. Por el término de Un (1) año: Cuatro vocales suplentes, Tres miembros del Órgano de Fiscalización Titular y Dos miembros del Órgano de Fiscalización Suplentes. OCTAVO: Proclamación de Socios Honorarios. LA SECRETARIA.

3 días - Nº 253263 - s/c - 09/03/2020 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL SUQUÍA

Se convoca a Asamblea Ordinaria de la Asociación Mutual Suquía para el 30 de abril de 2020 a las 10:00 horas en la Sede de la Mutual sita en calle 9 de Julio 68- 4to Piso – Of.22 de ésta ciudad de Córdoba. Con respecto al Orden del Día de Asamblea es el siguiente: PtoI) Lectura y consideración del Orden del Día. Pto II) Designación de dos asambleístas para que suscriban el Acta juntamente con la Presidente y el Secretario. Pto III) Consideración del Balance, Cuenta de Gastos, Recursos e Inventario correspondiente al ejercicio con cierre al 31/12/2019, Informe de la Junta Fiscalizadora y Memoria del Consejo Directivo referidos al mismo periodo. IV) Cuota mensual de los asociados. Pto V) Consideración de Remuneración para los integrantes del Consejo Directivo y de la Junta Fiscalizadora La Asamblea se realizará válidamente cualquiera sea el número de asociados media hora después del que fuera fijado en la convocatoria, si antes no se hubiese reunido la mitad más uno de los asociados (art.40 del Estatuto de la Mutual) Firma: El Secretario.

3 días - Nº 253398 - s/c - 10/03/2020 - BOE

CLUB ATLÉTICO Y SOCIAL OBRAS SANITARIAS-ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por acta Nº 163 de la Comisión Directiva , de fecha 12 de febrero de 2020, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria , a celebrarse el día viernes 20 de marzo de 2020, a las 17:00 horas ,en la sede social sita en calle Cruz del Eje S/N, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos (2) Socios para suscribir el Acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Informe Asamblea de fecha 12 de marzo de 2019; 3) Ratificación de todo lo actuado por la Comisión Directiva durante el año 2019; 4) Consideración de las Memorias, Informes de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 31 de diciembre de 2018 y el 31 de diciembre de 2019; 5) Incremento cuota societaria; 6) Elección de autoridades.-

8 días - Nº 252846 - s/c - 12/03/2020 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS, PENSIONADOS Y BIBLIOTECA SOLIDARIDAD Y HONESTIDAD

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS. Por Acta de Reunión de la Comisión Directiva de fecha 10 de enero de 2020, se convoca a la Asamblea General Extraordinaria de Asociados del CENTRO DE JUBILADOS, PENSIONADOS Y BIBLIOTECA SOLIDARIDAD Y HONESTIDAD, a realizarse el día 10 de Abril de 2020 a las 14:00 horas en primera convocatoria y una hora después cualquiera fuere el número de asociados presentes, en la sede de la Asociación de calle Mariano Demaría N° 3271, B° Ciudadela, de esta Ciudad de Córdoba, con el siguiente ORDEN DEL DIA: 1- Designación de dos asociados para firmar el acta de asamblea junto a la Presidenta y Secretaria; 2- Reformas del Estatuto Social (Resolución 457 –A- 2008) : Artículos: Catorce (14) administración y fiscalización, Dieciséis (16) mandato de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas: rectificación de finalización, Veinticuatro (24) rectificación de acuerdo y concordante a los artículos reformados, Veinticinco (25) rectificación de acuerdo y concordante a los artículos reformados y Veintiséis (26) rectificación de acuerdo y concordante a los artículos reformados. La Comisión Directiva.

5 días - Nº 253094 - s/c - 10/03/2020 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS LAS ROSAS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 06/02/2020, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 12 de Marzo de 2.020, a las 10:30 horas, en la sede social sita en Rufino Cuervo Nº 1487, de ciudad de Córdoba, departamento Capital, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: : 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicios Económicos, cerrado el 30 de Junio de 2.018; 3) informe presentación fuera de término. Fdo.: La Comisión Directiva.

3 días - Nº 253401 - s/c - 10/03/2020 - BOE

TEC PROPERTIES S.A.

Convocase a los Señores Accionistas de "TEC PROPERTIES S.A." a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 3 de Abril de 2020, a las 10:00 hs. en primera convocatoria y a las 11:00 hs. en segunda convocatoria, en calle Larrañaga 62 P.B., de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, a los fines de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Elección de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea conjuntamente con el Señor Presidente. 2) Consideración del art. 234 inc. 1º de la LG.S. 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de Junio de 2019. 3) Aprobación de la gestión del Directorio. 4) Consideración del proyecto de distribución de utilidades. 5) Aumento del Capital Social y en su caso modificación del Estatuto Social y 6) Ratificación y/o rectificación de asambleas anteriores a los fines de lograr la inscripción ante Inspección de Personas Jurídicas de la Provincia de Córdoba. Para asistir a la asamblea los accionistas deberán cumplimentar con lo dispuesto en el art. 238 de la L.G.S. 19.550. El Directorio. -

5 días - Nº 252261 - $ 2292,20 - 13/03/2020 - BOE

CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO MELO

Convoca a Asamblea General Ordinaria el día: 19 de Marzo de dos mil veinte a las 20:00 hs.En Sede Social de calle Belgrano S/N. Melo - Pcia de Córdoba.y para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del Acta de la Asamblea General Ordinaria Anterior. 2) Designación de dos socios para suscribir el acta. 3) Consideración de la Memoria y Balance ,Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, de los Ejercicios Económicos N° 67 y Nº 68 cerrados al 31 de diciembre de 2018 y al 31 de diciembre de 2019. 4) Renovación de Autoridades. PUBLIQUESE EN EL BOLETÍN OFICIAL.-,Comisión Directiva.-

5 días - Nº 252381 - $ 2184,50 - 09/03/2020 - BOE

VILLA SANTA ROSA

Sres. Socios se los convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 06 de Abril de 2020, a las 20.30 horas, en la sede social del Centro de Jubilados, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el acta de Asamblea; 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al Ejercicio Nº 31 Cerrado el 31 de Diciembre de 2020, 3) Elección de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas por finalización de mandato.4) Tratamiento de la cuota social. 5) Temas Varios.

3 días - Nº 252416 - $ 1241,40 - 10/03/2020 - BOE

CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL CEATIN, ASOCIACIÓN CIVIL- RIO SEGUNDO

Convoca a Asamblea General Ordinaria el día 20/03/2020 a las 20 Hs. en calle Leandro N. Alem N° 428 de la Ciudad de Rio Segundo. El orden del día sera el siguiente: 1) Designación de dos asambleistas para firmar el acta. 2) Lectura de Memoria y Balance correspondiente al ejercicio concluido el 31/12/2019. 3) Aprobación de las Mismas. Claudia Elizabeth Quinteros- Presidente - Sergio Fabian Gattafoni- Secretario

1 día - Nº 252578 - $ 148,39 - 09/03/2020 - BOE

ASOCIACION ARGENTINA DE TECNICOS EN TRABAJOS VERTICALES Y ACCESO POR CUERDAS

Por Acta N° 02, Folio 16, Libro Actas de Comisión Directiva N°1, de fecha 27/02/2020 se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 03 de ABRIL de 2020 a las 9 hs. en las instalaciones de la ASOCIACION, sita en BV. SAN JUAN Nº 311 9NO. PISO "B", de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: PUNTO N° 1) Designación de dos socios que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; PUNTO N° 2) Lectura del Acta de Asamblea Anterior. PUNTO N°3) Renovación de autoridades de Comisión Directiva período 2020-2021. Fdo.: La Comisión Directiva.

3 días - Nº 252694 - $ 1698,60 - 11/03/2020 - BOE

COMUNIDAD AYUDA AL PRÓJIMO ASOCIACIÓN CIVIL

SAN FRANCISCO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 44 de la Comisión Directiva, de fecha 26/02/2020, se convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el viernes 20 de marzo de 2020, a las 20:00hs. en su sede social sita en Bv. Sáenz Peña N° 2.819, de la ciudad de San Francisco, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para suscribir el acta de la asamblea junto al presidente y secretario de la Asociación. 2) Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, inventario, cuenta de gastos y recursos e Informe del Órgano de Fiscalización por el ejercicio económico finalizado el 31/12/2019. 3) Elección de los siguientes cargos para la Comisión Directiva: presidente, vicepresidente, tesorero, secretario, 2 vocales titulares y 1 vocal suplente. 4) Elección de los siguientes cargos para la Comisión Revisora de Cuentas: 2 miembros titulares y 1 miembro suplente. 5) Elección de los siguientes cargos para la Junta Electoral: 2 miembros titulares y 1 miembro suplente. La Comisión Directiva.

3 días - Nº 252746 - $ 1427,79 - 10/03/2020 - BOE

ASOCIACION CORDOBESA DE BOCHAS GENERAL SAN MARTIN

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de la ASOCIACION CORDOBESA DE BOCHAS GENERAL SAN MARTIN, para el dia 23 de Marzo de 2020 a las 20:00 hs en el domicilio social sito calle Dean Funes Nº 381 Local 43 de la ciudad de Cordoba, donde se tratará el siguiente orden del día: 1) Lectura del acta anterior; 2) Lectura y consideración de las Memorias, Balance General y Estado de Resultados correspondiente al ejercicio finalizado el 31/07/2019 e informe de la Comisión Revisora de Cuentas; 3) Razones por lo que la Asamblea General Ordinaria se realiza fuera de termino 4) Disminución o aumento de la cuota societaria a cobrar en el próximo periodo; 5) Elección de dos socios para que suscriban el acta correspondiente.

3 días - Nº 252749 - $ 817,23 - 11/03/2020 - BOE

COLEGIO DE FONOAUDIÓLOGOS DE CÓRDOBA – CFC

Por Resol. N° 02/2020, el Consejo Directivo del Colegio de Fonoaudiólogos de Córdoba –CFC- convoca a todos los matriculados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día Viernes 27 de marzo de 2020, a las 18 horas en primera convocatoria, o en su defecto, a las 19 horas con los matriculados presentes, la que se desarrollará en la sede social sita en calle 27 de abril 270, planta baja, oficina 2, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asambleístas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Estados Contables, notas y cuadros anexos, Informe del Auditor e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2019,, 3) Valores de los conceptos previstos en el artículo 9 inc. 1) de la Ley Prov. Nº 8068; 4) Puesta en consideración de refacciones y modernización de la sede social del Colegio. Fdo: Consejo Directivo del CFC.

3 días - Nº 252803 - $ 1299 - 09/03/2020 - BOE

ASOCIACION CIVIL RIBERAS DE MANANTIALES S.A.

CONVOCATORIA: El Directorio de la ASOCIACION CIVIL RIBERAS DE MANANTIALES S.A. convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse en el Salón de Usos Múltiples SUM de la Urbanización Riberas de Manantiales la que se celebrará el día 26 de Marzo de 2020 a las 18.00 horas en primera convocatoria, y a las 19.00 hs., en segunda convocatoria, a los fines de tratar los siguientes puntos del Orden del Día, a saber: 1) Ratificar la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 1 de fecha 29/10/2019 y Rectificar lo resuelto en la misma en el punto 8) del Orden del día, específicamente, el Artículo 5º del Estatuto Social; y Rectificar el Punto 10) del Orden del día, específicamente en la cantidad de miembros del directorio; 2) Aprobación de la gestión del Directorio; 3) Revocación de la Designación de los Directores Titulares y Suplentes resuelta en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 1 de fecha 29/10/2019, resuelto ello, Determinación del Número de Directores Titulares y Suplentes y elección de autoridades. 4) Designación de dos accionistas para que firmen el acta junto al Presidente del Directorio Designado. Para participar de la Asamblea, los Accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad para que los inscriba en el libro Registro Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada (Art. 238 de la Ley 19.550 –LGS-). Toda la documentación a tratarse se encuentra a disposición de los accionistas en la Sede social para ser consultada

5 días - Nº 252820 - $ 3699,35 - 11/03/2020 - BOE

ASOCIACION CIVIL DE REGANTES DE COLONIA VICENTE AGÜERO

Convoca a Asamblea General Ordinaria el día 13 de Marzo del Año 2020 a las 20:00Hs. en la Sede del Club Sportivo Vicente Agüero cito en

Lote 16 de Colonia Vicente Agüero para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea anterior. 2) Designación de dos (2) Socios Asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el Acta de la Asamblea. 3) Lectura y consideración de la Memoria Anual de la Comisión Directiva, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Gastos y Recursos, y demás Estados, Anexos y Cuadros; y del Informe de la Comisión Revisora de Cuentas por el Ejercicio cerrado el día 31/12/2019. 4) Ractificar convenio de colaboración mutua suscripto entre ésta Asociación Civil y la Comuna De Vicente Agüero. 5) Fijar la Cuota Social, Tasa de Agua de Riego y Canon de Riego correspondiente al próximo período anual. 6) Fijar Cuota de Socios Activos de acuerdo al Estatuto. 7) Renovación total de la Comisión Directiva y Revisora de Cuentas según Título 4º, Art. 13 y 14 del Estatuto. 8) Palabras libres.

3 días - Nº 252833 - $ 1477,08 - 10/03/2020 - BOE

AGENCIA PROCORDOBA S.E.M.

Mediante reunión de Directorio del día 27.02.2020, se resolvió convocar a los señores accionistas a una Asamblea General Ordinaria el día 26.03.2020 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, a desarrollarse en la sede social ubicada en Bvd. Chacabuco 1127, Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta junto con el Presidente; 2) Consideración de la documentación prevista en los arts. 234 inc. 1 y 294 inc. 5, LGS, correspondiente al ejercicio económico cerrado el día 31.12.2019; 3) Consideración del destino del resultado del ejercicio en estudio; 4) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y la Sindicatura durante el ejercicio bajo análisis; 5) Elección de miembros del Directorio del sector público y privado por el término de tres ejercicios; 6) Otorgamiento de autorizaciones. EL DIRECTORIO.

5 días - Nº 252850 - $ 3889,25 - 09/03/2020 - BOE

CASA BALEAR VILLA MARÍA ASOCIACIÓN CIVIL

VILLA MARIA

CAMBIO DE SEDE SOCIAL. CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta Comisión Directiva de fecha 28-Feb-2020, se resolvió lo siguiente: a) Modificar el domicilio de la sede social y fijarlo en la calle Mariano Moreno N° 448, Barrio Centro, de Villa María, Provincia de Córdoba; b) Convocar a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 31-Marzo-2020, a las 20 horas, en la sede social sita en calle Mariano Moreno Nº 448, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Exposición de las razones por las cuales la Asamblea Ordinaria se celebra fuera de término; 3) Cambio de domicilio de la sede social; 4) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 16 al 30/09/2017; 5) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 17 al 30/09/2018; 6) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 18 al 30/09/2019 y 7) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - Nº 252937 - $ 1755,33 - 10/03/2020 - BOE

FIDEICOMISO AIXA III

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA - AIXA III. FIDEICOMISO AIXA III FRANCISCO MARTIN CARDILLO D.N.I. 22.794.498 en mi carácter de FIDUCIARIO del Fideicomiso AIXA III, CONVOCAN a los Fiduciantes y/o Beneficiarios y/o Adquirentes de unidades funcionales y/o cocheras, así como a todo otro que crea tener un interés legítimo como Beneficiario y/o Adquirente, a la Asamblea General EXTRAORDINARIA a celebrarse el día ocho (8) de abril de 2020, a las 18 hrs en primera convocatoria, y 19 hrs. en segunda convocatoria, en el domicilio de calle ARTIGAS 367 de esta ciudad de Córdoba; a efectos de tratar el siguiente orden del día: 1) votación de dos fiduciantes y/o beneficiarios para firmar el acta; 2) informar a los fiduciantes que de acuerdo a lo establecido en el contrato de fideicomiso (clausula veintiocho) y establecido en el art. 16 de la ley de fideicomiso 24.441 en razón de los mayores costos que han intervenido en la etapa constructiva y que son de público conocimiento, los fiduciantes y/o beneficiarios y/ o sus sucesores reconocidos, deberán aplicar cuotas suplementarias, hasta completarse el monto del aumento del costo que asciende a la suma de DOLARES ESTADOUNIDENESES TREINTA MIL (u$s30.000), divididas en 20 cuotas iguales y consecutivas, ello en consonancia con la previsión de la ley de Fideicomiso, y que de acuerdo a pautas contractuales y ley de fideicomiso. En resguardo del derecho del beneficiario y/o fiduciante y/o su sucesor, sepodrá optar a su solo criterio: a) pagar las cuotas suplementarias previa suscripción de contrato conexo de adhesión al fideicomiso o b) Dar por rescindido el contrato, con pérdida del 30% de lo aportado en concepto de penalidad, el que será restituido una vez finalizada la obra edilicia, encontrándose comprendido el carácter obligacional en los arts. 1088 inc. C Y 1089 del CCYCN. 3) En caso de no haber quórum o por falta de aceptación de la propuestas de continuidad, se pone a consideración de la ASAMBLEA SOBERANA la liquidación del fideicomiso en la figura del fiduciario y en el proceso establecido en el ordenamiento legal4) Autorización de la asamblea a que los fiduciantes y/o beneficiarios y/o adquirentes, que no hayan podido asistir a la presente asamblea, suscriban un instrumento otorgando su conformidad con todas las decisiones que aquí se tomen.- Los convocados a que concurran a la asamblea, podrán hacerlo por si, o mediante apoderado, momento en que la identidad y/o representación e interés legítimo que crean tener, deberán acreditarlo mediante exhibición de los instrumentos correspondientes (D.N.I y/o poder según el caso, así como adhesión como fiduciante/beneficiario, cesión, boleto u otro instrumento.

3 días - Nº 252948 - $ 3954,30 - 10/03/2020 - BOE

SOCIEDAD RURAL VILLA MARÍA

CUIT 33-52791158-9. Convoca Asamblea General Ordinaria, en su sede, sito en Ruta Nacional Nº 9 KM. 563 (5900) Villa María Córdoba, el día 30 de Marzo del 2020 a las 20.00 horas. A los fines de tratar el siguiente orden del día.1) Lectura y consideración del Acta anterior. 2) Designar 2 asociados para suscribir Acta. 3) Motivos por los cuales se convoca fuera de término la asamblea. 4) Consideración y aprobación de las Memorias Anuales, Informes de la Junta Fiscalizadora y Estados Contables correspondiente a los ejercicios finalizados el 31 de Diciembre de 2017 y 2018. 3) Renovación total por 2 años de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas. Fdo. La Comisión Directiva.-

3 días - Nº 253173 - $ 1792,95 - 09/03/2020 - BOE

ASOCIACIÓN DE PILOTOS DE RALLY Y NAVEGANTES - APRYN

La Asociación de pilotos de rally y navegantes APRYN, sito en Richardson N° 576, de Córdoba Capital, convoca a sus asociados para el día 20 de Marzo de 2020, a las 20 horas a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, según Acta N° 2 de fecha 10/02/2020, a realizarse

en la sede de la misma Richardson N° 576, de Córdoba Capital, con el siguiente Orden del Día: 1) Palabras de bienvenida por la Presidente de la comisión normalizadora designada por IPJ, 2) Elección dos Socios presentes, quienes en conjunto con la comisión normalizadora firmarán el Acta de la Asamblea, 3) Lectura y Aprobación del Estado de Situación patrimonial valorada a la fecha, 4) Elección de autoridades 5) Establecer el valor de la cuota social.

3 días - Nº 253317 - $ 1917,90 - 10/03/2020 - BOE

ASOCIACION DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LOS COCOS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 505 de la Comisión Directiva, de fecha 03/03/2020, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 21 de Marzo de 2.020, a las 16 horas, en la sede social sita en calle Av. Cecilia Grierson 1387, localidad de Los Cocos, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Motivos por los cuales la asamblea se realiza fuera de termino; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 25 , cerrado el 31 de Julio de 2.019; y 4) Elección de Los miembros de la Comisión Revisora de Cuentas: un (1) Revisor de Cuentas Titular y un (1) Revisor de Cuentas Suplente. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - Nº 253319 - $ 377,88 - 09/03/2020 - BOE

POLO OBRERO – ASOCIACION CIVIL.

Por acta de la Comisión Directiva de fecha 01/02/2020 se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 11/04/2020 a las 18Hs. en la sede social sita Calle Caseros 913, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos socios que suscriban el acta de asamblea junto al presidente y secretario. 2) Consideración de la memoria, el Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y de la documentación contable correspondientes a los ejercicios económicos cerrados el 31 de Diciembre de 2018 y el 31 de Diciembre de 2019. 3) Elección de las autoridades que integrarán la comisión directiva y el órgano de fiscalización. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - Nº 253357 - $ 1495,50 - 11/03/2020 - BOE

ASOCIACIÓN DE COOPERATIVAS RED DIGITAL SUR LIMITADA

HUINCA RENANCO

CONVOCATORIA. Señores Asociados: Dando cumplimiento con lo dispuesto por los artículos 47 de la Ley Nro. 20.337 y 31 del Estatuto Social, se los convoca a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el jueves veintiséis (26) del mes de Marzo del corriente año a la hora nueve, en el local sito en la calle Suipacha Nº 272, de la ciudad de Huinca Renanco, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1)Designación de dos Asociados para firmar el Acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario del Consejo de Administración.- 2)Explicación de los motivos por los cuales se realiza la presente Asamblea fuera del término legal.- 3)Lectura y Consideración de la Memoria Anual, Estados Contables, Anexos y Notas, Resultado del Ejercicio, Informe del Síndico e Informe del Auditor, todo correspondiente al Ejercicio Económico Nº 06, cerrado el día 30 de Junio de 2019.- 4) Designación de una Comisión receptora y escrutadora de votos, integrada por tres miembros, elegidos entre los asociados presentes.- 5)Renovación Parcial del Consejo de Administración, con la elección de: a)Dos (02) Consejeros Titulares, por el término de tres (03) ejercicios, en reemplazo del señor Juan, Nelson Javier (Delegado de la Cooperativa de Serrano) y señor Setien, José Luís (Delegado de la Cooperativa de Mackenna), por finalización de mandatos.- NOTAS: "Las asambleas se realizarán válidamente, sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiera reunido la mitad más uno de los asociados".- (Ley 20.337, Artículo 49).- "Copia de las Memorias, Estados Contables, Anexos y Notas, Informes del Síndico y Auditor, y demás documentos y padrón de asociados, serán puesto a la vista y a disposición de los asociados, en la sede social de la Asociación de Cooperativas Red Digital Sur Limitada, sita en calle Suipacha Nº 272, Huinca Renancó, Provincia de Córdoba, en el horario de atención al público.- (Estatuto Social, Artículo 32).- Se ruega cumplimentar con las prescripciones de los artículos 36, 48 y concordantes del Estatuto Social.- HUINCA RENANCÓ, Febrero 26 de 2020.- Gustavo RATTO - Federico GASTALDI - Presidente - Secretario.

3 días - Nº 253443 - $ 5816,85 - 10/03/2020 - BOE

ASOCIACION DE BOMBEROS VOLUNTARIOS SAN JOSE DE LA DORMIDA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. El Interventor convoca a los asociados para el día 30/03/2020 a las 18 horas en la sede de la entidad sita en Av. Presidente Perón N° 876 de la localidad de San José de la Dormida, Provincia de Córdoba, a Asamblea General Ordinaria a los fines de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al interventor; 2) Motivos por los cuales la Asamblea se desarrolla fuera de termino; 3) Consideración de la documentación contable correspondiente al ejercicio del año 2018; 4) Elección de autoridades. Fdo: Interventor Luis Villalba.

3 días - Nº 253494 - $ 1724,10 - 10/03/2020 - BOE

COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y OTROS SERVICIOS PÚBLICOS, VIVIENDA, CRÉDITO Y SERVICIOS SOCIALES DE SANTA ROSA DE CALAMUCHITA LIMITADA

Convocase a los Señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria, para el día 20 de marzo del 2020, a las 08:00 hs. en el salón auditorio de la Sede Social de la Cooperativa, sito en calle Libertad 579 de Santa Rosa de Calamuchita, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: a) Designación de dos (2) asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario, firmen el Acta a labrarse. b) Consideración y Tratamiento de Memoria, Estado de Situación Patrimonial, de Resultados, Cuadros Seccionales, Cuadros Anexos, Notas a los Estados Contables, Informe de la Comisión Fiscalizadora, e Informe del Auditor, correspondiente al Ejercicio Nº 82 cerrado el 31 de Diciembre de 2.019.c) Designación de Junta Escrutadora. d) Elección de once (11) miembros titulares y tres (3) miembros suplentes para integrar por el término de dos (2) años, el Consejo de Administración. Elección de tres (3) miembros titulares y tres (3) miembros suplentes para integrar por el término de dos (2) años, la Comisión Fiscalizadora.-

3 días - Nº 253497 - $ 2996,55 - 10/03/2020 - BOE

FONDOS DE COMERCIO

ALTA GRACIA. MARIA DEL CARMEN NIIZAWA DNI 03.555.267, domiciliada en AV. Libertador 899 CAMARA de la Ciudad de ALTA GRACIA; LOURDES ALEJANDRA UEMA DNI 25.581.483, domiciliada en Sarmiento y Libertad S/N de la Ciudad de VILLA LA BOLSA; y MARIA LUCIA UEMA DNI 22.579.050, domiciliada en Génova 27 CAMARA de la Ciudad de ALTA GRACIA; VENDEN, CEDEN Y TRANSFIEREN la totalidad de sus derechos y acciones con respecto al FONDO DE COMERCIO destinado al rubro

Farmacia, Perfumería y accesorios denominado "FARMACIA UEMA" sito en Av. del Libertador General San Martín 899, Cámara de la Ciudad de Alta Gracia - Pcia. de Córdoba, los que poseen en virtud del AUTO NUMERO 395 de fecha 30/11/2016 sancionado por el juzgado Civ. Com. Fam. de 2ª NOM-SEC 4º de la Ciudad de Alta Gracia; A FAVOR de MARIA PAULA UEMA DNI 24.196.090, argentina, de estado civil casada, con domicilio real en AV. Libertador 899 CAMARA de la Ciudad de ALTA GRACIA. Incluye instalaciones, mercaderías existentes al momento de firma del contrato, maquinarias e implementos de trabajo detallados en inventario, la clientela, el derecho al local y todos los demás derechos derivados de la propiedad comercial y artística relacionados al mismo. Libre de pasivo y personas. Sin empleados. Oposiciones Dr. JORGE HORACIO CANTET, Duarte Quiros 477, 8º "A" de la Ciudad de Córdoba . L. a V. 08:00 a 13:00 hs.

5 días - Nº 252765 - $ 3068,65 - 11/03/2020 - BOE

Córdoba, Vendedor: LIN ZENGGUI CUIT 20-95466219-6, domicilio Góngora 1382, Cba. Comprador: "LIN ZHUMING", CUIT 27-94039308-1, domicilio: Bulnes 3624 Objeto: Transferencia Fondo de Comercio de Supermercado ubicado en Av. Santa Ana 5587, Córdoba. Pasivo: a cargo del vendedor. Oposiciones: Contador público Héctor Ayala, Revolución de Mayo 1390, Cba. Lunes a Viernes 09:00 a 13:00 hs.

5 días - Nº 253228 - $ 575 - 13/03/2020 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

VILLA DOLORES

VIALE ORIHUELA S.A.S.

CONSTITUCION
ACTA RECTIFICATIVA Y RATIFICATIVA -

Los socios de VIALE ORIHUELA SAS el Sr. CARLOS ERNESTO ANIBAL VIALE, D.N.I. 8.359.535 y el Sr. Fernando Viale D.N.I. 28.836.787 mediante ACTA RECTIFICATIVA – RATIFICATIVA de fecha 04/03/2020 Rectifican el Artículo 1 del Estatuto Social contenido en el instrumento constitutivo de fecha 15/11/2019 complementada por Acta de fecha 03/12/2019, rectificada/ratificada por Acta de fecha 06/02/2019 el cual quedara redactado de la siguiente manera: ARTICULO 1: La sociedad se denomina "VIALE ORIHUELA S.A.S."Asimismo los socios RATIFICAN la totalidad de los restantes puntos contenidos en el instrumento constitutivo del 15/11/2019, Acta Complementaria del 03/12/2019 y Acta Rectificativa/Ratificativa del 06/02/2020.

1 día - Nº 253767 - $ 657,15 - 09/03/2020 - BOE

AGO INSUMOS DON ESTEBAN S.R.L.

DESIGNACIÓN DE UN NUEVO GERENTE

Mediante Reunión de Socios de fecha 13.01.2020, se resolvió designar como nuevo Gerente al Sr. Darío Miguel FRANCIA, DNI 29.811.274, para que junto al Sr. Gabriel Constancio AUDIZIO, de manera indistinta, ejerzan la representación social conforme la cláusula sexta del Contrato Social. Adicionalmente mediante Reunión de Socios de fecha 20.02.2020 se resolvió: i) reformar las Clausulas 3° y 6° del Contrato Social quedando las mismas redactadas del siguiente modo: "TERCERA: La Sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, ajena, en representación o asociada a terceros en todo el territorio de la República o en el extranjero las siguientes actividades: COMERCIAL: la compra, venta, permuta, leasing, importación y exportación de cereales, semillas, agroquímicos, bolsas de silo, hilo para rollos y demás productos e insumos para el campo, alambres, rollos y productos veterinarios, lubricantes, maquinarias agrícolas, maquinarias industriales, repuestos, maderas nacionales e importadas y toda clase de maquinarias, herramientas y/o elementos relacionados con la producción agropecuaria e industrial. La realización por cuenta propia o de terceros del servicio de transporte de cargas generales, de corta media o larga distancia en todo el territorio del país y en países limítrofes, en vehículos propios o de terceros. Importación de productos alimenticios, materias primas, maquinarias, repuestos, insumos Industriales. Explotación de alimentos, todo tipo de producto manufacturado y de servicios en general. Asesoramiento en procesos industriales, desarrollo de productos, comercio internacional. Comercialización, depósito, fraccionamiento, manufactura de bienes y servicios; PRESTACIÓN DE SERVICIOS: Realización de trabajos para terceros, prestación del servicio de transporte, distribución y comercialización de productos y subproductos provenientes de las actividades mencionadas y/o complementarias a ellas; y FINANCIERAS: mediante préstamos y financiación en general, con o sin garantía, a corto o a largo plazo, sobre operaciones realizadas o a realizarse, compra venta, permuta y negociación de títulos, acciones y debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas creados o a crearse, la participación en el capital de otras sociedades o empresas, inversión en negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compraventa y administración de créditos, títulos, acciones, debentures, valores y todo otro tipo de préstamos, incluida la posibilidad de afianzar y otorgar garantías a favor de terceros. Constitución de Fideicomisos de Administración, de Inversión, Inmobiliarios y de cualquier tipo en general, pudiendo intervenir como Fiduciante, Beneficiario y Fideicomisario Quedan expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Teniendo a los efectos expuestos plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones. Podrá asimismo en los términos del objeto enunciado, celebrar contratos con el estado nacional, provincial o municipalidades, entes públicos y/o privados y efectuar todos los actos jurídicos necesarios para el cumplimiento de aquel, operar con toda clase de bancos públicos o privados, mutuales, entidades financieras, nacionales o extranjeras""SEXTA: La dirección, administración y uso de la firma estará a cargo de uno o más gerentes, sean socios o no, quienes durarán en su cargo mientras no sean removidos por justa causa, correspondiendo a la reunión de socios su designación, integración y remoción. Quiénes revestirán el carácter de Socios-Gerentes y/o Gerentes ejercerán la representación social de manera indistinta; usarán su firma precedida por la Denominación de "AGRO INSUMOS DON ESTEBAN SRL" y podrán actuar en todos los actos jurídicos que sea menester otorgar a los efectos de los negocios y actividades sociales, con todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellas para las cuales la Ley exige poderes especiales, como asimismo representarán a la Sociedad ante las autoridades administrativas y judiciales, ya sean de orden federal, nacional, provincial, municipal, o del extranjero, entidades financieras y bancarias de cualquier orden, y en general ante toda persona de existencia visible, o persona jurídica del país o del extranjero con la que sea necesario tratar a los efectos de concretar los negocios sociales. Expresamente se faculta a los Socios-Gerentes para realizar compras de inmuebles de todo tipo y por cualquier importe y para vender los mismos en todas aquellas oportunidades en las que los mismos lo consideren oportuno. Los Socios-Gerentes, en su calidad de tal, no podrán comprometer la Firma Social en fianzas, avales, pagarés o cualquier otro tipo de operaciones civiles o comerciales, salvo decisión unánime de todos los Socios" y ii) Aprobar el texto ordenado del Contrato Social. JUZG 1A INS C.C.26A-CON SOC 2-SEC (Expte N° 9055167).

1 día - Nº 252703 - $ 2602,29 - 09/03/2020 - BOE

TANGENTE GROUP S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 6 de fecha treinta y uno de octubre del año dos mil diecinueve, en la que estuvo presente el 100% del capital social, se resolvió: … 2*) Aprobación de la documentación contable prevista en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2019".- Toma la palabra el accionista David Javier Guelbert y manifiesta su moción para que sea aprobado el ejercicio económico finalizado en fecha 30 de Junio de 2019 reflejado en la documentación contable del artículo 234 Inc. 1° de la Ley 19.550, omitiéndose su lectura y trascripción en actas por ser todos ya conocidos y analizados por los accionistas. Se produce un breve intercambio de ideas, de la que resulta aprobada la moción por unanimidad. 6) "Designación de miembros del Directorio por un nuevo término estatutario," Toma la palabra el accionista MARCOS FABIÁN GUELBERT, haciendo presente que se encuentra vencido el término de duración del mandato de los actuales miembros del Directorio, por lo que resulta oportuno designar nuevas autoridades por el próximo término estatutario, mocionando para que ocupen los respectivos cargos del Directorio las siguientes personas: Director Titular – Presidente: DAVID JAVIER GUELBERT, D.N.I. Nº 29.208.376, de treinta y siete años de edad, casado, de profesión Contador Público, con domicilio real en Barrio Los Sueños MZA 107 Lote 1 - Barrio Valle Escondido, Córdoba, provincia de Córdoba; Director Suplente: MARCOS FABIÁN GUELBERT, D.N.I. Nº 30.474.836, casado, de treinta y cinco años de edad, de profesión Arquitecto, con domicilio real en calle Bedoya 460 3º "D", Córdoba, provincia de Córdoba. Seguidamente los señores accionistas aceptan por unanimidad la moción, por lo que encontrándose presentes los directores electos aceptan formalmente el cargo, declarando bajo juramento no encontrarse comprendidos en las inhabilidades ni incompatibilidades para el cargo previstas por el Art. 264 de la Ley 19.550, ni resultar personas con exposición política alguna, constituyendo domicilio especial todos ellos en la sede social sita en Juan del Campillo 465 Piso 6 Depto. A, de esta ciudad, provincia de Córdoba.

1 día - Nº 252730 - $ 1547,10 - 09/03/2020 - BOE

EDICTO RECTIFICATORIO- MODIFICATORIO-RATIFICATORIO D.I.G S.R.L

Que de fecha 19/02/2020 se celebró acta modicatoria- rectificatoria donde las partes modifican y rectifican los datos del encabezado quedando redactados de la siguiente manera "Entre los señores Walter Fabián Montivero, D.N.I. 34.316.649, argentino, soltero, de profesión empresario, fecha de nacimiento 03/02/1989, con domicilio en calle Zarza N°4777 de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba y Rubén Hernán Montivero D.N.I 30.469.316, argentino, fecha de nacimiento 01/09/1983, soltero, de profesión empresario, con domicilio en calle Zarza N°4777 de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba representado en este acto por su apoderada Érika Mariana Montivero D.N.I 32.035.427, poder labrado ante el escribano adscripto del registro N° 609, Esc. Alejandro Javier Garcia, con numero de testimonio doscientos ochenta y siete sección "b", folio cuatrocientos veinticinco; constituyen una SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA que se regirá por las disposiciones de la ley 19.550, más las declaraciones y cláusulas que siguen". Para todo lo demás se ratifica y rige el edicto n°199948 publicado de fecha 25/03/2019. Expte. N° 7894509 JUZG 1A INS C.C.39A-CON SOC 7-SEC

1 día - Nº 252860 - $ 550,13 - 09/03/2020 - BOE

ESPACIO MEDICO S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea Ordinaria – Unánime – de Accionistas, celebrada el día 29 de Enero del 2020, resultaron electas y designadas para integrar el Directorio Unipersonal de la sociedad por tres ejercicios las personas que se detallan: Director titular y Presidente: Rafael Enrique Fuembuena, DNI 16.229.275 y Director suplente: Maria Inés Albertengo, DNI 14.031.914.

1 día - Nº 252936 - $ 115 - 09/03/2020 - BOE

DISTRIBUIDORA RIO SECO S.A.S..

Constitución de fecha 12/02/2020. Socios: 1) MARCELO PABLO GIANNI, D.N.I. N°21748143, CUIT/CUIL N° 20217481431, nacido el día 01/10/1970, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Publica Sn, barrio Hipodromo, de la ciudad de Villa De Maria, Departamento Rio Seco, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: DISTRIBUIDORA RIO SECO S.A.S.Sede: Calle Ingeniero Leopoldo Caro 1030, barrio Hipodromo, de la ciudad de Villa De Maria, Departamento Rio Seco, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: DISTRIBUCIÓN DE BEBIDAS, PRODUCTOS ALIMENTICIOS, DE LIMPIEZA Y ARTÍCULOS EN GENERAL A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) MARCELO PABLO GIANNI, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) MARCELO PABLO GIANNI, D.N.I. N°21748143 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) YAMILA HEBE ALI, D.N.I. N°31732109 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARCELO PABLO GIANNI, D.N.I. N°21748143. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - Nº 253651 - s/c - 09/03/2020 - BOE

PAPELPLEX S.A.S..

Constitución de fecha 12/02/2020. Socios: 1) NICOLAS PRIETO, D.N.I. N°24333252, CUIT/CUIL N° 20243332525, nacido el día 14/01/1975, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Sin Nombre, manzana 235, lote 60, barrio Jardines De La Estanzuela, de la ciudad de La Calera, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) VALENTIN GUY OLIVIER GODARD, D.N.I. N°95678046, CUIT/CUIL N° 20956780463, nacido el día 21/08/1993, estado civil soltero/a, nacionalidad Francesa, sexo MASCULINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle Estancia De Caroya 808, manzana 49, lote 9, barrio Country Lomas De La Carolina, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) EZEQUIEL PRIETO, D.N.I. N°26423319, CUIT/CUIL N° 20264233195, nacido el día 05/03/1978, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Psicologo, con domicilio real en Calle Garzon Maceda Dr 281, barrio Alto Alberdi, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: PAPEL-

PLEX S.A.S.Sede: Calle Sin Nombre, manzana 235, lote 60, barrio Jardines De La Estanzuela, de la ciudad de La Calera, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruza de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restoranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Doscientos Mil (200000) representado por 400 acciones de valor nominal Quinientos (500.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) NICOLAS PRIETO, suscribe la cantidad de 100 acciones. 2) VALENTIN GUY OLIVIER GODARD, suscribe la cantidad de 200 acciones. 3) EZEQUIEL PRIETO, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) NICOLAS PRIETO, D.N.I. N°24333252 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) VALENTIN GUY OLIVIER GODARD, D.N.I. N°95678046 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. NICOLAS PRIETO, D.N.I. N°24333252. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/10

1 día - Nº 253662 - s/c - 09/03/2020 - BOE

LA LIZA S.A.S..

Constitución de fecha 21/02/2020. Socios: 1) CECILIA INES ARTOLA, D.N.I. N°26103408, CUIT/CUIL N° 27261034080, nacido el día 06/09/1977, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Sanchez De Bustamante 5221, barrio Dean Funes, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: LA LIZA S.A.S.Sede: Calle Sanchez De Bustamante 5221, barrio Dean Funes, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruza de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restoranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica,

terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Tres Mil Setecientos Cincuenta (33750) representado por 100 acciones de valor nominal Trescientos Treinta Y Siete Con Cincuenta Céntimos (337.50) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CECILIA INES ARTOLA, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) CECILIA INES ARTOLA, D.N.I. N°26103408 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) HECTOR GUILLERMO PEREZ, D.N.I. N°30543640 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CECILIA INES ARTOLA, D.N.I. N°26103408. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - Nº 253677 - s/c - 09/03/2020 - BOE

ZK INDUSTRIAL S.A.S..

Constitución de fecha 26/02/2020. Socios: 1) GERALDINA IVON ROMERO, D.N.I. N°27957621, CUIT/CUIL N° 27279576212, nacido el día 13/03/1980, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Lavalleja 795, piso 3, departamento A, barrio Cofico, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina 2) FERNANDO JAVIER TAPIA, D.N.I. N°27542774, CUIT/CUIL N° 20275427749, nacido el día 29/07/1979, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Calle Publica 2 425, barrio Robles De Horizonte Ii, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina Denominación: ZK INDUSTRIAL S.A.S.Sede: Calle Padre Luis Monti Km. 0 2225, piso PB, departamento 0, torre/local 0, manzana 0, lote 0, barrio Pueyrredon, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruza de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restoranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) GERALDINA IVON ROMERO, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) FERNANDO JAVIER TAPIA, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) GERALDINA IVON ROMERO, D.N.I. N°27957621 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) FERNANDO JAVIER TAPIA, D.N.I. N°27542774 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GERALDINA IVON ROMERO, D.N.I. N°27957621. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - Nº 253681 - s/c - 09/03/2020 - BOE

FERDIE S.A.S..

Constitución de fecha 26/02/2020. Socios: 1) DIEGO EZEQUIEL STERRANTINO, D.N.I. N°27424162, CUIT/CUIL N° 20274241625, nacido el día 18/06/1979, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Monti Padre Luis 3050, barrio Pueyrredon, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital,

de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) FRANCISCO F STERRANTINO, D.N.I. N°22668899, CUIT/CUIL N° 20226688995, nacido el día 10/05/1972, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Alem Leandro Niceforo 1769, barrio Residencial America, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: FERDIE S.A.S.Sede: Calle General Juan Bautista Bustos 2818, barrio General Bustos, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruza de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restoranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Cinco Mil (35000) representado por 1000 acciones de valor nominal Treinta Y Cinco (35.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) DIEGO EZEQUIEL STERRANTINO, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) FRANCISCO F STERRANTINO, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) DIEGO EZEQUIEL STERRANTINO, D.N.I. N°27424162 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) FRANCISCO F STERRANTINO, D.N.I. N°22668899 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. DIEGO EZEQUIEL STERRANTINO, D.N.I. N°27424162. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - Nº 253693 - s/c - 09/03/2020 - BOE

VALEX S.A.S..

Constitución de fecha 21/02/2020. Socios: 1) VALENTINA DURI, D.N.I. N°41598750, CUIT/CUIL N° 27415987507, nacido el día 09/10/1998, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Estudiante, con domicilio real en Calle Santiso Y Moscoso Juan De 1723, barrio Talleres Oeste, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) ALEX NAHUEL DURI, D.N.I. N°42337409, CUIT/CUIL N° 20423374099, nacido el día 24/12/1999, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Estudiante, con domicilio real en Calle Santiso Y Moscoso Juan De 1723, barrio Talleres Oeste, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: VALEX S.A.S.Sede: Calle Santiso Y Moscoso Juan De 1728, barrio Talleres Oeste, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruza de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restoranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y

prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Tres Mil Setecientos Cincuenta (33750) representado por 33750 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) VALENTINA DURI, suscribe la cantidad de 16875 acciones. 2) ALEX NAHUEL DURI, suscribe la cantidad de 16875 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) ALEX NAHUEL DURI, D.N.I. N°42337409 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) VALENTINA DURI, D.N.I. N°41598750 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ALEX NAHUEL DURI, D.N.I. N°42337409. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - Nº 253725 - s/c - 09/03/2020 - BOE

CAMPO FÉRTIL ARGENTINO S.A.S..

Constitución de fecha 21/02/2020. Socios: 1) JOSE AGUSTIN CARDINALI, D.N.I. N°33359368, CUIT/CUIL N° 20333593689, nacido el día 28/12/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en en Calle Cantu 355, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, Argentina 2) ARIEL FERNANDO CARDINALI, D.N.I. N°18060469, CUIT/CUIL N° 20180604694, nacido el día 03/07/1967, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Ruta Nacional Nro 8 Km. 648, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: CAMPO FÉRTIL ARGENTINO S.A.S.Sede: Ruta Nacional Nro 8 Km. 648, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruza de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restoranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) JOSE AGUSTIN CARDINALI, suscribe la cantidad de 50000 acciones. 2) ARIEL FERNANDO CARDINALI, suscribe la cantidad de 50000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) ARIEL FERNANDO CARDINALI, D.N.I. N°18060469 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) JOSE AGUSTIN CARDINALI, D.N.I. N°33359368 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ARIEL FERNANDO CARDINALI, D.N.I. N°18060469. Durará su cargo mientras no sea removido por

justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - Nº 253729 - s/c - 09/03/2020 - BOE

HIDROGLY S.A.S..

Constitución de fecha 02/03/2020. Socios: 1) RUBEN ANTONIO SIMONETTA, D.N.I. N°14511969, CUIT/CUIL N° 20145119694, nacido el día 28/03/1962, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Bioquimico, con domicilio real en Calle San Jeronimo 167, piso 2, departamento A, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) NESTOR GABRIEL MEINARDO, D.N.I. N°17995816, CUIT/CUIL N° 20179958164, nacido el día 23/01/1967, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero En Sistemas, con domicilio real en Calle San Jeronimo 167, piso 2, departamento A, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: HIDROGLY S.A.S.Sede: Calle San Jeronimo 167, piso 2, departamento A, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruza de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restoranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Treinta Y Tres Mil Setecientos Cincuenta (33750) representado por 500 acciones de valor nominal Sesenta Y Siete Con Cincuenta Céntimos (67.50) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) RUBEN ANTONIO SIMONETTA, suscribe la cantidad de 350 acciones. 2) NESTOR GABRIEL MEINARDO, suscribe la cantidad de 150 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) RUBEN ANTONIO SIMONETTA, D.N.I. N°14511969 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) NESTOR GABRIEL MEINARDO, D.N.I. N°17995816 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. RUBEN ANTONIO SIMONETTA, D.N.I. N°14511969. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - Nº 253735 - s/c - 09/03/2020 - BOE

MUNIAT S.A.S..

Constitución de fecha 26/02/2020. Socios: 1) JUAN FACUNDO GIGENA, D.N.I. N°25081713, CUIT/CUIL N° 20250817135, nacido el día 30/01/1976, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Abogado, con domicilio real en Boulevard Los Alemanes 5466, barrio Brigadier San Martin (Arguello), de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: MUNIAT S.A.S.Sede: Boulevard Los Alemanes 5466, barrio Brigadier San Martin (Arguello), de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruza de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restoranes, comedores, organización y logística en

eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Treinta Y Tres Mil Setecientos Cincuenta (33750) representado por 100 acciones de valor nominal Trescientos Treinta Y Siete Con Cincuenta Céntimos (337.50) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) JUAN FACUNDO GIGENA, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) JUAN FACUNDO GIGENA, D.N.I. N°25081713 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) DARIO DAVID YACOB, D.N.I. N°33892891 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JUAN FACUNDO GIGENA, D.N.I. N°25081713. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 28/02

1 día - Nº 253782 - s/c - 09/03/2020 - BOE

OPERATIO S.A

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

En Asamblea General Ordinaria de fecha 31/10/2019, se resolvió: Designar como Director titular - Presidente: Cecilia Del Carmen Luque, DNI 21.489.662.- y Director Suplente: Sergio Eduardo Luque DNI 26.231.342.-

1 día - Nº 253179 - $ 115 - 09/03/2020 - BOE

CANCHAS CLARET S.R.L

MODIFICACION CONTRATO – EXPTE. NRO. 8941207.

Por Acta del 04/10/19 los socios modificaron la Cláusula Quinta y Décima del Contrato Constitutivo: Quinta: Capital Social: Los socios Monserrat y Cáceres ceden el total de sus cuotas sociales, quedando para cada uno de socios restantes Massa, Rodriguez y Debernardi 40 cuotas sociales. Décima: Gerente: Martín Rodriguez – Gerente Suplente: Franco Debernardi. Juzgado 1º inst.y 13º Nom. CC de Cba. Of. 19/12/2019. Fdo digitalmente: Dra. Maria M. Rezzónico.

1 día - Nº 253186 - $ 170,12 - 09/03/2020 - BOE

GENERA S.A.

Por Acta de Directorio de fecha 04/06/2019 se resolvió fijar el domicilio de la sede social de GENERA S.A. en calle Pasteur N° 22, de la Ciudad de Salsipuedes, Provincia de Córdoba

1 día - Nº 253351 - $ 165 - 09/03/2020 - BOE

F2J LIGHTING CORDOBA S.A.

CAMBIO DE JURISDICCIÓN A LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

Por Acta N° 120 de Asamblea General Extraordinaria de fecha 19/04/2019, se resolvió el cambio de domicilio social y la reforma del estatuto social en su artículo primero quedando el mismo redactado de la siguiente manera: "La sociedad se denomina F2J LIGHTING CORDOBA S.A. y tendrá domicilio en jurisdicción de la Provincia de Córdoba, República Argentina. El Directorio está autorizado para fijar y/o modificar dentro de esta jurisdicción el lugar donde ha de funcionar la sede social. Bajo esta denominación continúa funcionando la sociedad que anteriormente se denominaba Cibie Argentina S.A. La sociedad es a su vez continuadora de Proyectores Argentinos S.A.I.C. quien a su vez, es continuadora de: (i) ValeoNeiman Argentina S.A., la que fue fusionada y absorbida por esta Sociedad, y la cual constituye la sociedad continuadora de Neiman Argentina Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Agropecuaria e Inmobiliaria, la cual a su vez es continuadora de Neiman Argentina Sociedad Anónima, Industrial y Comercial, cuyo testimonio de constitución se inscribió ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el 9 de agosto de 1962 bajo el número 1720 folio 201 del libro 56 Tomo A de Estatutos Nacionales; y (ii) Dav Argentina S.A., la que fue fusionada y absorbida por esta sociedad, cuyo testimonio se inscribió ante el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires el 29 de agosto de 1997 bajo el número 9518 del libro 122, tomo A de SA. La Sociedad durará hasta el día treinta de abril del año dos mil sesenta y cuatro, pudiendo dicho plazo ser prorrogado por resolución de una Asamblea General de Accionistas. La Sociedad por resolución de su directorio, puede establecer agencias, representaciones, y/o sucursales en cualquier punto de la República y/o del extranjero, asignándoles o no capital." A la vez se fijó la sede social en la calle 9 de Julio 228, Piso 9° de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - Nº 253361 - $ 1440,70 - 09/03/2020 - BOE

WALLE SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Por Acta de Reunión Socios de fecha 21.11.2019, se eligieron nuevas autoridades por la renuncia de los Administradores EDITH DEL CARMEN ARAVENA y FERNANDO RODOLFO BORDA, quedando la Administración compuesta de la siguiente manera: Administrador Titular: GONZALO RODRIGUEZ, DNI N° 33.437.947; Administrador Suplente: VIRGINIA RODRIGUEZ, DNI N° 34.247.979. En el desempeño de sus funciones actuarán en forma individual o colegiada según el caso. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GONZALO RODRIGUEZ, DNI N° 33.437.947. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa.

1 día - Nº 253434 - $ 616,35 - 09/03/2020 - BOE

CUATROVET S.A.S.

LAS HIGUERAS

AUMENTO DE CAPITAL

Por Acta de Reunión de Socios Nº 3 de fecha 17/02/2020 se resolvió por unanimidad ratificar el orden del día adoptado por Acta de Reunión de Socios Nº 2 de fecha 30/07/2019 en todos sus términos, por medio de la cual se aprobó por unanimidad Aumentar el Capital Social de la sociedad reformándose en consecuencia el punto Segundo y el Artículo 5 del punto Tercero del Instrumento Constitutivo, quedando redactados los mismos de la siguiente manera, a saber: "SEGUNDO: El capital social es de pesos Un Millón Cien Mil ($1.100.000,00), representado por Once Mil (11.000) acciones, de pesos Cien ($100) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción, que se suscriben conforme al siguiente detalle: 1) FRANCISCO MARTÍN MATTOS, suscribe la cantidad de Cuatro Mil Ciento Ochenta (4.180) acciones, por un total de pesos Cuatrocientos Dieciocho Mil ($418.000). 2) MARCELO GUILLERMO GONZÁLEZ, suscribe la cantidad de Cuatro Mil Ciento Ochenta (4.180) acciones, por un total de pesos Cuatrocientos Dieciocho Mil ($418.000). 3) NICOLÁS GERMÁN SEGUY, suscribe la cantidad de Mil Quinientas Cuarenta (1.540) acciones, por un total de pesos Ciento Cincuenta y Cuatro Mil ($154.000). 4) JONAS EMMANUEL RUTZ, suscribe la cantidad de Mil Cien (1.100) acciones, por un total de pesos Ciento Diez Mil ($110.000). El capital suscripto se integra en dinero en efectivo, el veinticinco por ciento en este acto, obligándose los socios a integrar el saldo dentro de los dos años desde la firma del presente instrumento." "ARTÍCULO 5: El capital social es de pesos Un Millón Cien Mil ($1.100.000,00), representado por Once Mil (11.000) acciones, de pesos Cien ($100) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado conforme a lo previsto por el art. 44 de la Ley 27.349."

1 día - Nº 252063 - $ 934,38 - 09/03/2020 - BOE

COMPLEJO CABAÑAS CAYASTA S.A.

GENERAL CABRERA

ELECCIÓN DE DIRECTORIO

Por Asamblea General Ordinaria del 21 de Febrero de 2020, se designó un nuevo Directorio para la Sociedad, fijándose el mismo en (2) Directores Titulares y en un Suplente por tres ejercicios, resultando electos: PRESIDENTE: Walter Javier Cavigliasso, DNI. Nº 20.078.433.- VICEPRESIDENTE: Claudia Isabel Rizzo DNI Nº 21.404.330. DIRECTOR SUPLENTE: Walter Esteban Cavigliasso, DNI. Nº 34.965.947. Se prescindió de la Sindicatura.

1 día - Nº 252377 - $ 165,88 - 09/03/2020 - BOE

NUEVO SIGLO S.R.L.

CESIÓN DE USO DE PUESTOS

"NUEVO SIGLO S.R.L" C.U.I.T. 30-70956552-0; en calidad de concesionario, cedió y transfirió el uso de la concesión del Puesto N* 421 Nave 4 del Mercado de Abasto Córdoba a: "ESTABLECIMIENTO LOS GRINGUITOS S.R.L." C.U.I.T 30-71406879-9 con domicilio Av. Valparaíso 9500 ciudad de Córdoba y con Representación Legal por el Socio Gerente Pedro Baracchi DNI 35.054.493. Expte. de Tramite Administrativo, conforme a Ordenanza Municipal 8246 - mod. 9155- de Municipalidad de Córdoba. Dispositivo legal aplicable: Ordenanza 8246 mod . 9155 Córdoba. Oposiciones: Diez (10) días hábiles en Duarte Quiros 75l Dpto 2 centro, ciudad de Córdoba . Recepción: 09.00 hs a 14.00 hs. En días hábiles Responsable: Dr. Walter G. Ferrero.

5 días - Nº 252737 - $ 3914,75 - 09/03/2020 - BOE

SEQUOIA S.A.

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 20 de febrero de 2020 se resolvió: (i) Renovación de autoridades: Renovación del directorio actualmente en funciones, por el plazo de tres ejercicios, nuevamente se elige como presidente del directorio a KATTY EVELYN VARGAS TUDELA, DNI N° 95.625.303, y se designa como DIRECTOR SUPLENTE a CATY LIDIA TUDELA YUYALI DE VARGAS, pasaporte n°116310561, de nacionalidad peruana, dni n°00490414 (ii) Reformar el objeto social para adecuarlo a las exigencias solicitadas a los fines de prestar nuevas actividades económicas. Para ello es necesario modificar el artículo cuarto del estatuto social, que quedó redactado de la siguiente manera: ARTICULO CUARTO: OBJETO SOCIAL - La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país, o en el extranjero, las siguientes actividades: A)Agropecuarias: producir, transportar, acopiar, exportar, o importar y comercializar cereales, oleaginosas y demás granos, semillas, leña, carbón de todo tipo, como así también ganado mayor o menor, fertilizantes, agroquímicos, y demás grupos o pooles de siembra, engorde y demás figuras contractuales, que se estila en el rubro agropecuario y afines. Todo ello mediante explotaciones propias o arrendadas de carácter agrícolas, hortícolas, frutícolas, avícolas, apícolas, ganaderas y forestales, podrá así mismo criar o engordar por cuenta propia o de terceros, ganado de toda especie y efectuar explotación directa o por concesión de invernadas y cabañas para cría de animales de raza, en sus diversas calidades, o del extranjero, como así también explotación de tambo para la producción de leche, terneros, quesos, y derivados lácteos para la venta y/o crianza, como también la industrialización de leche; B)Comerciales: la compraventa, importación, exportación, fabricación, distribución y comercialización de todo tipo de artículos, la explotación de locales comerciales propios o de terceros (los que pueden ser locados o cedidos) de actividad diurna o nocturna; C)Transporte: Efectuar el transporte terrestre, marítimo, o aéreo de cualquier producto (cereales, ganado, maquinarias, productos comerciales, etc.), para uso propio o de terceros; D)Servicios: Toda clase de servicios y asesoramiento agrícola-ganadero, forestal y de todo lo relacionado con el sector rural y de producción de productos primarios, acopios y consignaciones de granos y haciendas y asesoramiento en general. Para poder desarrollar el objeto descrito, se podrán realizar tareas de orden financiero, mediante inversiones y aportes de capital a particulares, empresas, consorcios, o sociedades constituidas o a constituirse, así también como fusionar o fusionarse o absorber otras sociedades constituidas o a constituirse. Para negocios presentes o futuros, compra venta de títulos y acciones, letras, bonos u otros valores mobiliarios nacionales o extranjeros, públicos o privados, constitución y transferencia de prendas, hipotecas u otros derechos reales, otorgamiento de garantías y toda clase de operaciones financieras que sean permitidas pro la legislación vigente, formar administrar regentear carteras de créditos, administrar fondos de inversión, colocando en cada caso en depósito sus valores en Bancos Públicos o Privados o en Instituciones de reconocida solvencia en plaza, conforme lo disponen las leyes en vigencia, préstamos a interés y financiaciones en general y toda clase de créditos garantizados con cualquiera de los medios previstos por la legislación con o sin garantías con fondos propios y excluyéndose las actividades comprendidas en la ley de entidades financieras. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá otorgar y recibir todo tipo de representaciones, distribuciones,

mandatos, comisiones, consignaciones y realizar el fraccionamiento de sus productos, registrando sus marcas, al igual que las de las materias primas elaboradas o a elaborarse, frutos, productos, e insumos agropecuarios en general. (Medios para el cumplimiento de sus fines). Podrá efectuar toda clase de actos jurídicos y operación de lícito comercio sin limitación alguna, operaciones y contratos autorizados por las leyes, ya sean de naturaleza civil, rural, comercial, administrativa, judicial o de cualquier otra índole que se relacione o vincule con el objeto social perseguido sin restricción alguna, pues a tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones; E) Agencia de cambio: Dedicarse de manera permanente o habitual a operar en el Mercado Libre de Cambios en calidad de agencia de cambio. Operar e inscribirse en Registro de operadores de cambio habilitado por el BCRA. Operar en forma permanente o habitual al comercio de la compra y venta de monedas y billetes extranjeros, oro amonedado, o en barra de buena entrega y cheques de viajero, giros, transferencias u operaciones análogas en moneda extranjera, prestación de servicios de consultoría y tareas contables la cual será realizada por profesionales contratados; a tal fin votan favorablemente; F) Tareas de recupero crediticio relacionado con carteras de clientes con o sin situación de morosidad, tanto extrajudicial como judicial, ya sea con sus propios recursos, como también subcontratando a terceros, o personas idóneas, o profesionales abogados para cuando así se requiera, de acuerdo con la legislación vigente. También es parte de su objeto prestar la más amplia gama de servicios a Centros de Contactos, ya sea para la atención de clientes, venta o comercialización de productos, o la prestación de cualquier otro servicio relacionado. Para negocios presentes o futuros, compraventa de títulos y acciones, letras, bonos, u otros valores mobiliarios nacionales o extranjeros, públicos o privados, constitución y transferencia de prendas, hipotecas, u otros derechos reales, otorgamiento de garantías y toda clase de operaciones financieras que sean permitidas por la legislación vigente, formar, administrar, regentear, carteras de créditos, administrar fondos de inversión, colocando en cada caso en depósito sus valores en Bancos Públicos o Privados, o en Instituciones de reconocida solvencia en plaza, conforme lo disponen las leyes en vigencia, préstamos a interés y financiaciones en general, y toda clase de créditos garantizados con cualquiera de los medios previstos por la legislación con o sin garantías con fondos propios y excluyéndose las actividades comprendidas en la ley de entidades financieras. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá otorgar y recibir todo tipo de representaciones, distribuciones, mandatos, comisiones, consignaciones, y realizar el fraccionamiento de sus productos, registrando sus marcas, al igual que las de las materias primas elaboradas o a elaborarse, frutos, productos, e insumos agropecuarios en general (medio para su cumplimiento de sus fines) Podrá efectuar toda clase de actos jurídicos y operación de lícito comercio sin limitación alguna, operaciones y contratos autorizados por las leyes, ya sean de naturaleza civil, rural, comercial, administrativa, judicial o de cualquier otra índole que se relacione o vincule con el objeto social perseguido sin restricción alguna, pues a tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. G) Financieras: Invertir o aportar capital a personas jurídicas de cualquier tipo o nacionalidad, dar y tomar dinero u otros bienes en préstamos, ya sea de particulares, sociedades, instituciones bancarias, financieras, o de cualquier otro tipo. Dar y tomar avales, fianzas y garantías a terceros, a título oneroso o gratuito. Otorgar planes de pago, y otras formas de financiación por ventas que realice de cualquier producto. Todo lo descripto con la sola limitación de las disposiciones legales vigentes. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. (iii) Aumento de capital social: La sra. Presidente menciona que en razón de los cambios necesarios para adecuar el objeto a las exigencias solicitadas a los fines de prestar nuevas actividades económicas es necesario realizar una modificación del articulo quinto del estatuto social, que quedó redactado de la siguiente manera: ARTICULO QUINTO: CAPITAL SOCIAL: El capital social es de pesos dos millones quinientos mil ($2.500.000), representado por veinticinco mil (25.000) acciones de pesos cien ($100) valor nominal, cada una, ordinaria, nominativa, no endosable, de clase B y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado hasta un quíntuple de su monto por decisión de asamblea ordinaria, conforme art. 188, ley 19.550. Dicha asamblea, podrá delegar en el directorio la época de emisión, forma y condiciones de pago (iv)CAMBIO DE SEDE SOCIAL: La sede social queda constituida en calle San Lorenzo N° 135 - 1° B - B° Nueva Cba - Córdoba Capital - Pcia. de Cba. - República Argentina

1 día - Nº 252875 - $ 4693,67 - 09/03/2020 - BOE

NUEVA COLON S.R.L.

MODIFICACIÓN

Por contrato de fecha 02/01/2019, Acta de Fecha 19/02/2019, Acta de fecha 12/08/2019 y Acta de fecha 30/08/2019 los socios Gabriela Alejandra Bertezzolo, DNI 21.398.836 y Ana Silvia Bertezzolo, DNI 20.622.895, resolvieron lo siguiente: 1°) cedieron la totalidad de las cuotas sociales que tenían de la sociedad "Nueva Colón S.R.L." a favor y en las siguientes proporciones: la socia Gabriela Alejandra Bertezzolo cedió 70 cuotas y la Sra. Ana Silvia Bertezzolo cedió 29 cuotas, a la "Asociación Mutual de Profesionales del Hospital Italiano de Córdoba" CUIT 30-71056623-9 con domicilio en calle roma N° 593 de ésta ciudad de Córdoba inscripta en el Registro Publico bajo la resolución 2491/15; y la socia Ana Silvia Bertezzolo cedió 1 cuota la Sociedad "Reyles S.A." CUIT 30-70849762-9 con domicilio en calle Doblas N° 450 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires inscripta en el Registro Público bajo la resolución N° 10603 LIBRO 22 Año 2003. 2°) La ampliación del plazo de duración de la sociedad y ampliación del objeto social. En consecuencia de las modificaciones del contrato social, la cláusula primera y tercera del contrato social quedaron redactadas: Clausula Primera: "A partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio, y por el Plazo de SETENTA AÑOS…"; Clausula tercera: "La sociedad tendrá por objeto, ya sea por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, la producción, elaboración, procesamiento, industrialización, comercialización, distribución, representación, comisión y/o consignación de productos farmacéuticos, medicamentos, y sus derivados, realización de fórmulas magistrales, productos de herboristería, bijouterie, perfumería, juguetería, artículos para bebé, aparatos de electro medicina en general, productos de ortopedia, de equipos médicos y quirúrgicos, insumos médicos, materiales descartables, prótesis medicas e indumentaria en general, artículos de óptica, contactología y oftalmología, como así también la importación o exportación de todos los productos o materia prima relacionadas con su objeto. La realización del objeto será practicable tanto en el país como en el extranjero. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social" .3°) Resolvieron que la administración y representación de la sociedad será ejercida por el Sr. Mario Daniel Pieroni DNI 7.708.259, CUIT 20-07708259-0, argentino, casado, con domicilio real en calle Gilardo Gilardi N° 1236 B° Los

Naranjos de ésta ciudad de Córdoba, constituyendo domicilio especial en la sede social en Av. Colon N° 502 B° Centro de ésta ciudad de Córdoba, en carácter de gerente, quien actuará y obligará a la sociedad mediante su sello y firma, el cual durará en su cargo por tiempo indeterminado. EXPTE. N° 8294208. JUZG 1° Inst. C.C. 33ª-CON SOC 6-SEC.OF. 26/02/2020.

1 día - Nº 252876 - $ 1449,01 - 09/03/2020 - BOE

SALINAS VIEJAS S.A.

JESUS MARIA

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

(1) Fecha Acta Constitutiva: 13.02.2020. (2) Socios: (i) Silvio Alberto Picat, D.N.I. Nº 08.497.532, CUIT 20-08497532-0, por derecho propio, argentino, casado, mayor de edad, nacido el 29.07.1951, comerciante, sexo masculino, con domicilio en Manzana 37, Lote 10, Barrio Barrancas de la Ciudad de Jesús María, Departamento Colón, Provincia de Córdoba, República Argentina; y (ii) Héctor Mario Picat, D.N.I. Nº 07.955.842, CUIT 20-07955842-8, por derecho propio, argentino, divorciado, mayor de edad, nacido el 14.12.1945, comerciante, sexo masculino, con domicilio en calle Gregorio Carreras N° 465 de la Ciudad de Jesús María, Departamento Colón, Provincia de Córdoba, República Argentina. (3) Denominación: SALINAS VIEJAS S.A. (4) Sede Social: Gregorio Carreras N° 465 de la Ciudad de Jesús María, Provincia de Córdoba, República Argentina. (5) Plazo: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. (6) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero a: (i) Explotación y desarrollo de yacimientos mineros de primera, segunda y tercera categoría, así como el ejercicio de todos los derechos relacionados con las explotaciones autorizadas por el Código de Minería y las leyes en la materia. (ii) Compra, venta, importación y exportación de maquinarias, accesorios, repuestos e insumos que resulten necesarios para la actividad minera. (iii) Compra, venta, acopio, comercialización, fraccionamiento, transporte, distribución, exportación e importación de productos obtenidos de la explotación minera y sus derivados, con destino a la industria o al consumo humano, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. (iv) Fabricación, industrialización, elaboración, comercialización y distribución de productos y subproductos derivados de la sal (cloruro de sodio). (v) Proyectar y/o ejecutar toda clase de construcciones civiles e industriales, públicas o privadas, compra, venta, alquiler, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales. (vi) Ejecución de obras viales de apertura, mejora o pavimentación de calles, construcción de edificios y estructuras metálicas o de hormigón. (vii) Construcción de redes para la transmisión de energía eléctrica y obras de electrificación, instalación de bombas para extracción de agua potable o para riego, plantas de purificación y potabilización de agua, desagües, redes cloacales y plantas de tratamiento de líquidos, redes de gas, energía eléctrica, teléfono y de fibra óptica, como así también cualquier otra obra que sea necesaria para el desarrollo de la infraestructura de urbanizaciones residenciales o de cualquier otro tipo. (viii) Producción, comercialización, distribución, acopio, industrialización, administración y explotación agropecuaria y ganadera en todas sus formas. (ix) Elaboración, producción, transformación, comercialización y distribución de productos y subproductos alimenticios de todo tipo. (x) Compra y venta de máquinas, combustibles, lubricantes, repuestos y demás implementos relacionados con la actividad minera y agrícola-ganadera. (xi) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. (xii) Realización de operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, clubes de campo y/o conjuntos inmobiliarios, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales. (xiii) Concesión de créditos para la financiación de la venta de bienes que incluye su objeto social. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. (xiv) Ejecución de funciones de administrador en Contratos de Fideicomisos no Financieros, consistente en actuar como Fiduciario de Fideicomisos no Financieros en los términos de la normativa específica en la materia. Queda excluida la posibilidad de actuar como Fiduciario en Fideicomisos Financieros previstos en la legislación vigente. (xv) Realización de actividad financiera de inversión, consistente en tomar participaciones en otras sociedades, mediante la compra, venta o permuta, al contado o a plazos, de acciones, obligaciones negociables u otra clase de títulos o aportes de capital a sociedades constituidas o a constituir, o celebrar los contratos de colaboración empresaria tipificados en el Código Civil y Comercial de la Nación, o participar como fiduciante y beneficiario en fideicomisos de administración. No podrá realizar las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras, ni cualesquiera otras que requieran el concurso público. (xvi) Realizar actividades relacionadas con la prestación y comercialización de servicios turísticos y de hotelería en general, en cualquiera de las formas y modalidades permitidas por las leyes vigentes, para lo cual podrá: a) Comprar, locar, concesionar, usufructuar bienes e inmuebles destinados a la hotelería. b) Explotar por cuenta propia o por concesión, inmuebles urbanos o rurales destinados a la hotelería, hospedaje o albergues transitorios. c) Instalar y explotar, dentro de los respectivos edificios y como servicios complementarios atención de bar, comidas, espectáculos y variedades. d) Prestar servicios turísticos de excursiones, organización de viajes, transporte, alojamiento y alimentación de personas, dentro del país o fuera del mismo. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá desarrollar las siguientes actividades: (a) Comerciales: Compra, venta, permuta, aparcería, arriendo y toda operación comercial que se relacione con su objeto, participando en contrataciones directas y/o licitaciones públicas o privadas, celebrar contratos de leasing y fideicomiso -tanto como dador o como tomador, como fiduciante, fiduciario, operador, organizador, beneficiario o fideicomisario, subcontratos o cualquier otra figura jurídica, realizar aportes a sociedades por acciones, negociación de títulos - valores, operaciones de financiación, excluyéndose expresamente las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Importar y exportar elementos y/o materiales que hagan a su actividad; (b) Mandataria: Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios y administraciones relacionadas con su objeto. Asimismo, podrá suscribir convenios, de cualquier especie y modalidad, con entes públicos y/o privados; y (c) Servicios: Proyectar, asesorar y/o actuar como consultora y/o contratista en todas las áreas que integran su objeto. Si las disposiciones legales exigieran para el ejercicio de alguna de las actividades comprendidas en el objeto social algún título profesional o autorización administrativa, o la inscripción en Registros Públicos, dichas actividades deberán realizarse por medio de personas que ostenten el requerido título, dando cumplimiento a la totalidad de las disposiciones reglamentarias. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. (7) Capital: $ 150.000 representados por 150 acciones, ordinarias, nomi-

nativas no endosables, de la Clase "A" con derecho a 5 votos por acción, de $ 1.000 valor nominal cada una. Suscripción individual: (i) Silvio Alberto Picat suscribe 75 acciones, esto es, $ 75.000; y (ii) Héctor Mario Picat suscribe 75 acciones, es decir, $ 75.000. (8) Administración: La administración de la sociedad estará a car¬go de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea General Ordinaria, entre un mínimo de 3 y un máximo de 9, electos por el término de 3 ejercicios. La Asamblea puede de¬signar mayor, igual y/o menor número de suplentes por el mismo término con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. El Directorio en su primera reunión luego de su elección deberá designar de su seno un Presidente y un Vicepresidente. (9) Representación legal y uso de la firma social: La Representación de la sociedad y el uso de la firma social corresponden al Presidente y al Vicepresidente del Directorio, en forma indistinta, sin perjuicio de los poderes generales o especiales que el Directorio resuelva otorgar. El Directorio podrá autorizar a uno o más directores para que ejerzan la representación de la Sociedad en asuntos determina¬dos. Asimismo podrá delegar la parte ejecutiva de las operaciones sociales en cualquier miembro de su cuerpo, gerentes o apoderados con las facultades y atribuciones que se les confiera en el mandato que se les otorgue, quedando en todos los casos legalmente obligada la Sociedad conforme las disposiciones de los arts. 269, 270 y concordantes de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984. (10) Fiscalización: La Fiscalización de la sociedad será ejercida por una Comisión Fiscalizadora, en los términos del art. 290 de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984, integrada por 3 Síndicos Titulares, elegidos por la Asamblea General Ordinaria, por el término de 3 ejercicios. La Asamblea también deberá elegir 3 Síndicos Suplentes y por el mismo término. Los Síndicos deberán reunir las condiciones, y tendrán los deberes, derechos y obligaciones establecidos en la Ley General de Sociedades 19.550, t,o, 1984. (11) Primer Directorio: Director Titular - Presidente: Facundo Picat Del Cerro, D.N.I. Nº 30.543.654, CUIT 20-30543654-3, argentino, soltero, mayor de edad, nacido el 15.11.1983, Ingeniero Industrial, sexo masculino, con domicilio en calle Gregorio Carreras N° 465 de la Ciudad de Jesús María, Departamento Colón, Provincia de Córdoba, República Argentina; Director Titular – Vicepresidente: María Sol PICAT, D.N.I. Nº 26.330.357, CUIT 27-26330357-7, argentina, casada, mayor de edad, nacida el 01.06.1978, licenciada en administración, sexo femenino, con domicilio en Manzana 37, Lote 15, Barrio Barrancas de la Ciudad de Jesús Maria, Departamento Colón, Provincia de Córdoba, República Argentina; Director Titular: Salvador Picat Del Cerro, D.N.I. Nº 33.315.364, CUIT 27-33315364-0, argentino, soltero, mayor de edad, nacido el 03.09.1987, productor agropecuario, sexo masculino, con domicilio en calle Santa Rosa N° 532 de la Ciudad de Jesús María, Departamento Colón, Provincia de Córdoba, República Argentina; y Director Suplente: Alberto Maximiliano Picat, D.N.I. Nº 29.578.780, CUIT 24-29578780-1, argentino, soltero, mayor de edad, nacido el 15.12.1982, productor agropecuario, sexo masculino, con domicilio en calle Pasaje Privado S/N de la ciudad de Sinsacate, Departamento Colón, Provincia de Córdoba, República Argentina. (12) Comisión Fiscalizadora: Síndico Titular – Presidente: José Francisco Capellino, D.N.I. Nº 24.012.672, CUIT 23-24012672-9, argentino, casado, mayor de edad, nacido el 09.10.1974, abogado, matrícula Colegio de Abogados de Córdoba N° 1-32424, sexo masculino, con domicilio en Av. 28 de julio N° 1798 de la Ciudad de Jesús María, Departamento Colón, Provincia de Córdoba, República Argentina; Síndico Titular: Adrián Germán Spinaccé, argentino, casado, mayor de edad, D.N.I. Nº 25.139.383, nacido el 12.07.1976, abogado, matrícula Colegio de Abogados de Córdoba N° 1-31532, sexo masculino, con domicilio en calle Cástulo Peña N° 310 de la Ciudad de Jesús María, Departamento Colón, Provincia de Córdoba, República Argentina; Síndico Titular: Ana Guillermina Cavello, D.N.I. Nº 30.502.751, CUIT 27-30502751-6, argentina, soltera, mayor de edad, nacida el 18.10.1983, abogada, matrícula Colegio de Abogados de Córdoba N° 1-34862, sexo femenino, con domicilio en calle Italia N° 1052 de la Ciudad de Jesús María, Departamento Colón, Provincia de Córdoba, República Argentina; Síndico Suplente: Florencia Carrizo, D.N.I. Nº 35.278.317, CUIT 27-35278317-5, argentina, casada, mayor de edad, nacida el 22.10.1990, abogada, matrícula Colegio de Abogados de Córdoba N° 1-38984, sexo femenino, con domicilio en calle Roma N° 556 de la Ciudad de Jesús María, Departamento Colón, Provincia de Córdoba, República Argentina; Síndico Suplente: Simón Zoldano, D.N.I. Nº 30.726.228, CUIT 20-30726228-3, argentino, soltero, mayor de edad, nacido el 03.01.1984, abogado, matrícula Colegio de Abogados de Córdoba N° 1- 36688, sexo masculino, con domicilio en calle Colón N° 174 de la Ciudad de Jesús María, Departamento Colón, Provincia de Córdoba, República Argentina; y Síndico Suplente: Sebastián Abratte, D.N.I. Nº 32.106.831, CUIT 20-32106831-7, argentino, soltero, mayor de edad, nacido el 25.10.1985, abogado, matrícula Colegio de Abogados de Córdoba N° 1-41387, sexo masculino, con domicilio en Ruta E 66 Alto Los Dos Molinos de la Ciudad de Jesús María, Departamento Colón, Provincia de Córdoba, República Argentina. (13) Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de septiembre de cada año.

1 día - Nº 253160 - $ 6847,06 - 09/03/2020 - BOE

PLASCON S.A.

Por acta Nº 01 de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 03/09/2019 se resolvió: Designar las siguientes autoridades: Débora Pamela BOSCO, argentina, D.N.I. N° 28.273.339 en el cargo de Directora Titular y Presidente y a la Sra. Vanesa Patricia TRIPCEVICH, D.N.I. Nº 27.495.967 como Directora Suplente. Ambas fijan dom. Especial en sede social y mandatos hasta completar el periodo vigente. Por acta Nº 02 de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 20/11/2019, auto convocada por la totalidad de los socios, se resolvió Ratificar lo resuelto por asamblea general Ordinaria y Extraordinaria Nº 1 de fecha 03/09/2019 celebrada con anterioridad a la Rúbrica de Libros Sociales.

1 día - Nº 253216 - $ 259,69 - 09/03/2020 - BOE

APOTHEKA SRL

EDICTO JUDICIAL: Autos: APOTHEKA SRL -INSC. REG. PUB. MODIFICACIÓN (CESIÓN PRORROGA, CAMBIO DE SEDE, DE OBJETOS 9051180. Tribunal C.C.39 Nom. Conc y Soc. 7. Por acta social de fecha 23/12/19 (con firmas certificadas notarialmente el día 26/12/19) y acta de fecha 26/2/20, Los socios Beatriz Mirian Contro DNI 10444293 y Alfredo Noda Kaihara ceden la totalidad de sus cuotas sociales a Natalia Noda DNI 23825810, argentina, divorciada, abogada, de 45 años domiciliada en calle Alejandro Carbo 1785, ciudad de Cba. Alfredo Noda DNI 28270746, argentino, comerciante, soltero de 39 años, domiciliado en calle Río Rugapampa 364 San Antonio de Arredondo Córdoba y Carolina Mariana Noda, argentina, farmacéutica, DNI 23198572, casada de 46 años, domiciliada en, Lote 15 Mza. 32 Las Cigarras Valle Escondido, ciudad de Cba. la socia Beatriz Mirian Contro, cede 40 cuotas a cada uno de los cedidos, y el socio Alfredo Noda Kaihara cede, 28 cuotas, a Carolina Mariana Noda, 26 cuotas a Alfredo Noda y 26 cuotas a Natalia Noda. El capital social queda constituido por 200 cuotas de $100 c/u, de la siguiente forma Carolina Mariana Noda 68 cuotas sociales, Alfredo Noda 66 cuotas sociales, Natalia Noda 66 cuotas sociales. Se designan socios gerentes a Carolina Mariana Noda. y Alfredo Noda.

1 día - Nº 253259 - $ 573,45 - 09/03/2020 - BOE

PUNTO UNO S.R.L.

ELECCIÓN DE GERENTE
MODIFICACIÓN DEL PLAZO DE DURACIÓN DE LA GERENCIA
REFORMA DE CONTRATO SOCIAL
EXPTE. Nº 9103961

Por Acta de Reunión de Socios de fecha 04.02.2020 se resolvió: (i) Designar en el cargo de Gerente al Señor José Luis Inestal, argentino, casado, mayor de edad, D.N.I. N° 14.838.409, C.U.I.T./C.U.I.L. N° 20-14838409-7, nacido el 04.02.1962, empresario, con domicilio en calle López y Planes N° 3966, Barrio San Vicente de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina; (ii) Modificar el plazo de duración del mandato de la Gerencia, sustituyendo el actual de tres ejercicios por el plazo de duración de la sociedad; y (iii) Reformar la Cláusula Séptima del Contrato Social, la que quedó redactada de la siguiente manera: "SEPTIMA: Administración y Representación: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de la Gerencia, la que será de carácter individual. Se designa al Señor José Luis Inestal, argentino, casado, mayor de edad, D.N.I. N° 14.838.409, C.U.I.T./C.U.I.L. N° 20-14838409-7, nacido el 04 de febrero de 1962, empresario, con domicilio en calle López y Planes N° 3966, Barrio San Vicente de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, en calidad de Gerente. Su plazo de duración es por el término de duración de la sociedad. El Gerente representará a la sociedad en todas las actividades y negocios que correspondan al objeto de la sociedad sin limitación de facultades en la medida que los actos tiendan al cumplimiento de los fines sociales. El Gerente hará uso de la firma social con amplias facultades, pudiendo a tal fin conceder poderes generales y especiales, nombrar, remover empleados, fijar sueldos de los mismos con designación de sus cargos, suspenderlos y exonerarlos. También podrá representar a la sociedad en todos los actos y asuntos judiciales y administrativos, celebrar contratos para los cuales las leyes requieren poderes especiales especificados en el art. 9º del Decreto – Ley Nº 5965/63 y art. 375 y 883 del Código Civil y Comercial de la Nación, que en sus partes pertinentes se dan aquí por reproducidos a sus efectos, cobrar y percibir cuanto se les adeude a la sociedad, ahora y en futuro, operar con cuentas corrientes bancarias, emitir y/o aceptar cheques y pagarés, girar al descubierto, operar con bancos e instituciones oficiales y privadas, mixtas, nacionales o extranjeras, creados o a crearse. Podrá también, previo acuerdo y autorización expresa de todos los socios, solicitar créditos o préstamos y dar fianza cuando fuere necesario a los fines sociales. Podrá celebrar contratos de seguros, endosar pólizas, hacer novaciones, remisiones, quitas o esperas de deudas, estar en juicio como actor o demandada en cualquier fuero o jurisdicción, prorrogar las mismas, promover querellas y retirarlas, celebrar todos los demás actos que resulten útiles, necesarios y convenientes para la consecución del objeto social y que se relacionen directamente con este, pues la enumeración que antecede no es limitativa sino meramente enunciativa y ejemplificativa. Le queda prohibido comprometer la firma social en actos notoriamente extraños al objeto social". Juzgado de 1º Instancia y 26º Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba. Oficina, marzo de 2020.

1 día - Nº 253298 - $ 1661,01 - 09/03/2020 - BOE

ELENA S.R.L.

BELL VILLE

MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL

Acta de Reunión de Socios Nº 16: En la ciudad de Bell Ville, a los 04 de Octubre de 2019, la razón social ELENA S.R.L., con domicilio en Mitre Nº 376 de la ciudad de Bell Ville, procedió a designar a los señores Atilio Roberto Pelletti, DNI Nº 8.363.335, y Mauro Pelletti, DNI Nº 29.884.058, como socios gerentes, quienes obligan a la sociedad con su firma y sello social, de manera indistinta. Permanecerán en el cargo hasta que la mayoría de los socios determinen su remoción y podrán ser re designados. Por dicha razón se procedió a la Modificación de la Cláusula Quinta la cual quedará redactada de la siguiente forma: DIRECCION Y ADMINISTRACIÓN. CLAÚSULA QUINTA: La administración y representación estará a cargo de los señores PELLETTI, Atilio Roberto y PELLETTI, Mauro, en carácter de socios gerentes, quienes obligan a la sociedad con su firma y sello social, de manera indistinta. Permanecerán en el cargo hasta que la mayoría de los socios determinen su remoción y podrán ser redesignados. La sociedad sólo podrá obligarse en operaciones que se relacionen con el giro social, quedando prohibido comprometerla en fianzas a favor de terceros. El mandato para administrar los faculta para: a) Operar con toda clase de Bancos y/o cualquier otra clase de entidad o institución crediticia o financiera privada, oficial, nacional o extranjera. b) Tomar, girar contra instituciones bancarias sobre fondos propios o descubierto, radicados en cuenta corriente, caja de ahorros o en plazos fijos, solicitar créditos y descontar títulos de créditos en cualquiera de sus formas. c) Constituir hipotecas o prendas, efectuar trámites ante la Administración Nacional, Provincial y Municipal o Entidades Autárquica, Nacionales o Extranjeras. d) Comprar o vender bienes muebles o inmuebles. e) Adquirir patentes de invención, marcas y otros derechos relacionados con descubrimientos o procedimientos manufactureros e industriales. f) Efectuar toda clase de operaciones comerciales, inmobiliarias, financieras de importación o exportación o de representación de mercaderías o productos. g) Conferir poderes generales o especiales incluyedo los de administración. h) Promover querellas y denuncias. i) Otorgar y firmar los instrumentos públicos o privados que fueren necesarios para ejercitar los actos enumerados o relacionados con el objeto y administración social. j) Realizar todos los actos previstos en el artículo 375 del Código Civil y Comercial de la Nación que se da por reproducido con excepción de los casos previstos en los incisos a), b) y c). Todas estas especificaciones precedentes son meramentes enunciativas y no taxativas.

1 día - Nº 253312 - $ 1322,34 - 09/03/2020 - BOE

SERVICIOS AGROPECUARIOS DON AGUSTÍN S.A.

SAN BASILIO

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 9 de fecha 21/01/2020, se resolvió la elección del Sr. Jorge Agustín PUECHER D.N.I. N° 12.307.953, como Director Titular Presidente, y de la Sra. Mabel Eva AGUIRRE, D.N.I. N° 16.656.468, como Director Suplente.

1 día - Nº 253372 - $ 224,10 - 09/03/2020 - BOE

SFA S.A.S

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 1 de fecha 19 de noviembre de 2019, la sociedad resolvió designar las siguientes autoridades: Administrador Titular: Juan Manuel Oliva, DNI 33.598.124 y Administradora Suplente: María Jose Oliva, DNI 36.148.281, quienes duran en su cargo mientras no sean removidos, aceptando los nombrados de plena conformidad los cargos distribuidos.

1 día - Nº 251864 - $ 115 - 09/03/2020 - BOE

ROANLU S.A.

JESÚS MARÍA

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por resolución de Asamblea General Ordinaria de fecha diez de Febrero de dosmil veinte, en la sede social de la firma, en calle Gregorio Carreras Nº 151, ciudad de Jesús María, Departamento Colón de la Provincia de Córdoba, con la presencia de los miembros que representan el 100% del capital que da cuenta el libro de Depósito de Acciones y Registro de Accionistas a fojas 10 se resolvió: Fijar el número y elegir Directores por el vencimiento del mandato. Decidir sobre la prescindencia de la sindicatura, en cuyo caso se elegirá un Director suplente: Se decide por unanimidad elegir un Director titular y prescindir de la sindicatura, por lo cual se elige un Director Suplente. Por ello se eligen autoridades de acuerdo al siguiente detalle: a) PRESIDENTE: TAY RODOLFO AGUSTIN, D.N.I. Nº 33843.425, fijando domicilio especial en Gregorio Carreras Nº 151, de la ciudad de Jesús María, Pcia. De Córdoba, b) DIRECTOR SUPLENTE: MARIA LUZ TAY, D.N.I. Nº 37.630.025, constituyendo domicilio especial en calle Gregorio Carreras Nº 151, de la ciudad de Jesús María, Pcia. De Córdoba. Todos los nombrados se encuentran presentes en este acto y manifiestan aceptar, bajo las responsabilidades legales, los nombramientos efectuados para los cargos designados, a su vez manifiestan con carácter de Declaración Jurada ser mayores de edad, no encontrarse inhibidos, ni poseer incompatibilidades para ejercer los cargos de directores en los términos establecidos en el Art. 264 de la Ley Nº 19550. Para ello y en reconocimiento de su conformidad, suscriben la presente al pie. TAY RODOLFO AGUSTIN - Presidente Directorio ROANLU S.A.

1 día - Nº 252838 - $ 786,51 - 09/03/2020 - BOE

RAÚL AIMAR SOCIEDAD ANÓNIMA

LAS HIGUERAS

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 18/02/2020, se procedió a la elección de Autoridades y distribución de cargos, quedando el Directorio constituido de la siguiente manera: Director Titular Presidente, el Sr. RAUL DANIEL AIMAR, D.N.I. Nº 17.319.553; Director Titular Vice-presidente, la Sra. DIANA CATALINA AIMAR, D.N.I. Nº 10.585.720; Directores Titulares vocales, los Sres. RAQUEL SUSANA AIMAR, D.N.I. Nº 11.347.825; NORA TERESA AIMAR, D.N.I. Nº 12.762.783; JULIÁN DEMASI, D.N.I. Nº 31.591.556; JAVIER DEMASI, D.N.I. Nº 33.814.547; JOAQUÍN DEMASI, D.N.I. Nº 35.259.937, JOSÉ MARIO BÁEZ, D.N.I. Nº 6.656.832. Todos directores, por el término de tres ejercicios.

1 día - Nº 253203 - $ 279,30 - 09/03/2020 - BOE

FRIGORIFICO FELMAR SOCIEDAD ANÓNIMA

SAN FRANCISCO

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 15/10/2019, se procedió a la elección de Autoridades y distribución de cargos, quedando el Directorio constituido de la siguiente manera: Director Titular Presidente, el Sr. RAUL DANIEL AIMAR, D.N.I. Nº 17.319.553; Director Titular Vice-presidente, la Sra. DIANA CATALINA AIMAR, D.N.I. Nº 10.585.720; Directores Titulares vocales, los Sres. RAQUEL SUSANA AIMAR, D.N.I. Nº 11.347.825; NORA TERESA AIMAR, D.N.I. Nº 12.762.783; JULIÁN DEMASI, D.N.I. Nº 31.591.556; JAVIER DEMASI, D.N.I. Nº 33.814.547; JOAQUÍN DEMASI, D.N.I. Nº 35.259.937. Todos directores, por el término de tres ejercicios.

1 día - Nº 253205 - $ 263,40 - 09/03/2020 - BOE

CORTONA S.A.

ETRURIA

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas Nº 34 del 15/12/2019, se designó reelegir por un período de tres ejercicios, como Presidente: Silvana María Cortona DNI. Nº 14.753.317; Vicepresidente: Mario Marcelo Herrera DNI.Nº 11.754.195; y Director Suplente: Pablo Sebastián Herrera DNI.Nº 30.901.003, los tres con domicilio real en calle P. Pelleschi Nº337, de la localidad de Etruria, Provincia de Córdoba.

1 día - Nº 253217 - $ 137,26 - 09/03/2020 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL DE EMPRESARIOS DE GENERAL DEHEZA

CAMBIO DE SEDE SOCIAL

Por Acta N° 137 de la Comisión Directiva, de fecha 2/03/2020, se resolvió modificar la Sede Social, quedando fijada en General Paz N° 316, de la ciudad de General Deheza, Departamento Juárez Celman, Provincia de Córdoba.

1 día - Nº 253222 - $ 115 - 09/03/2020 - BOE

LOS LAPACHOS S.A.

MARCOS JUAREZ

EDICTO AMPLIATORIO

Con fechas 13/08/2019 y 11/09/2019 se publicaron los avisos Nº 222531 y Nº 227724 y donde dice: "……Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria, Acta Nº 14 del 15/05/2019…..", se le deberá agregar: "…..Ratificada por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria, Acta Nº 15 del 28/02/2020….."

1 día - Nº 253287 - $ 115 - 09/03/2020 - BOE

CUESTA DEL SOL S.A.S.

Constitución de fecha 14/02/2020. Socios: 1) PABLO EZEQUIEL ACOSTA, D.N.I. N°35177542, CUIT/CUIL N° 20351775425, nacido el día 20/02/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Ituzaingo 1143, barrio Sucre, de la ciudad de Morteros, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: CUESTA DEL SOL S.A.S.Sede: Calle Ituzaingo 1143, barrio Sucre, de la ciudad de Morteros, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría,

venta y cruza de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restoranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Tres Mil Setecientos Cincuenta (33750) representado por 100 acciones de valor nominal Trescientos Treinta Y Siete Con Cincuenta Céntimos (337.50) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) PABLO EZEQUIEL ACOSTA, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) PABLO EZEQUIEL ACOSTA, D.N.I. N°35177542 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) CLAUDIO RENE MIGUEL GALFRE, D.N.I. N°27127592 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. PABLO EZEQUIEL ACOSTA, D.N.I. N°35177542. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/10.

1 día - Nº 253583 - s/c - 09/03/2020 - BOE

BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

Centro Cívico del Bicentenario
Rosario de Santa Fe 650
Tel. (0351) 5243000 int. 3789 - 3931
X5000ESP CORDOBA - ARGENTINA

Atención al Público:
Lunes a Viernes de 8:00 a 20:00 hs.

Secretario Legal y Técnico: Fernando Pesci
Jefe de Área Boletín Oficial Electrónico: Octavio Elías

http://boletinoficial.cba.gov.ar
boe@cba.gov.ar
@boecba